



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXX

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 17 de noviembre de 2023

número 92

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESUMENES de convocatorias de la Subasta Pública Nacional número: SUB-DSA-004-2023, emitidos por la
Dirección de Servicios Administrativos del R. Ayuntamiento Municipal de Torreón, Coahuila.

5

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 302/2023	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Carmen Nava Barbosa y Jorge Ramires Cortes	(2ª Pub)	5
Exp. 304/2023	Sucesorio Intestamentario	María Emilia Ortiz Martínez	(2ª Pub)	5
Exp. 404/2023	Sucesorio Intestamentario	Ma de Jesús Cedillo García	(2ª Pub)	6
Exp. 00416/2023	Sucesorio Intestamentario	Juana Venegas López	(2ª Pub)	6
Exp. 423/2023	Sucesorio Intestamentario	Graciela Garza Vaquera	(2ª Pub)	6
Exp. 434/2023	Sucesorio Intestamentario	Raymundo Martínez Saucedo	(2ª Pub)	6
Exp. 451/2023	Sucesorio Intestamentario	Jorge Guadalupe González Rodríguez	(2ª Pub)	7
Exp. 457/2023	Sucesorio Intestamentario	José Gómez Espinoza y Leonor Mendoza Hernández	(2ª Pub)	7
Exp. 464/2023	Sucesorio Intestamentario	Gerardo Ezequiel Amaro Mata	(2ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Eduardo Elizondo Ainslie	(2ª Pub)	7
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Esperanza Garcia Garcia y Jose Garcia Garcia	(2ª Pub)	7
Edicto	Sucesorio Intestamentario	José Gerardo Gaona Lozano	(2ª Pub)	8
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Maria Estela Sanchez Sanchez	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria Del Socorro Francisca De La Vara		

		Gutierrez	(2ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Mario Balderas Navarro y María Martha		
		Udave Contreras	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Testamentario	Mario Saucedo Garza	(2ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Marco Aurelio Zamarripa Cárdenas	(2ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ramses Ulises Valdes Tapia	(2ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Testamentario	Roberto Cuellar Morales	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Testamentario	Roberto De Anda Cortez	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Yolanda Oyervides Thomas	(2ª Pub)	11
Exp. 1266/2005	Ordinario Mercantil	Rosa María Elizondo Fernández	(3ª Pub)	12
Exp. 599/2014	Civil Hipotecario	Jesús Manuel González González y Sandra		
		Lucía Fernández Muzquiz	(2ª Pub)	12
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Mauricio Arriaga Cerda	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria Alicia Flores Ibarra y Jose De La Luz		
		Valdés Valdés	(2ª Pub)	13
Exp. 110/2023	Ordinario Civil	Neyda Elizabeth Solís Vargas	(2ª Pub)	13
Exp. 334/2022	Ordinario Civil	Lyda Adelina Díaz Ancira	(2ª Pub)	13
Exp. 450/2023	Procedimiento no Contencioso	Heriberto Cortés de León	(1ª Pub)	14
Exp. 331/2023	Sucesorio Intestamentario	Jesus Adrian Covarrubias Lugo	(1ª Pub)	14
Exp. 332/2023	Sucesorio Intestamentario	Ines Juarez Escobedo y Luis Carranza		
		Martinez	(1ª Pub)	14
Exp. 424/2023	Sucesorio Intestamentario	Francisco Rangel González y María		
		Guadalupe Muñiz Mata	(1ª Pub)	15
Exp. 430/2023	Sucesorio Testamentario	Constancia Ramos Padilla	(1ª Pub)	15
Exp. 432/2023	Sucesorio Intestamentario	Juan Galvan Romero	(1ª Pub)	15
Exp. 443/2023	Sucesorio Intestamentario	Dulce Leticia Fuentes Alonso	(1ª Pub)	15
Exp. 451/2023	Sucesorio Intestamentario y Testamentario	Eulogia Esther Casas Rodríguez y José		
		Escobedo Contreras	(1ª Pub)	16
Exp. 454/2023	Sucesorio Intestamentario	Andres Espinosa Alcala y Margarita Neira		
		Estrada	(1ª Pub)	16
Exp. 478/2023	Sucesorio Intestamentario	Sebastián Salinas Álvarez	(1ª Pub)	16
Exp. 479/2023	Sucesorio Intestamentario	Javier Acosta Arredondo	(1ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Geronimo Morales Uribe	(1ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Testamentario	Guadalupe Armendariz Ruiz	(1ª Pub)	17
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Guillermo Gongora Garcia	(1ª Pub)	17
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Guillermo Gonzalez Jalomo	(1ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Gustavo Javier Leza Rodriguez	(1ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Hortencia Cedillo Cedillo	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario y Testamentario	Juana Jasso Badillo y Raymundo Hernandez		
		Lopez	(1ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Refugio Davila Rosales	(1ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria Guadalupe Diaz Hernandez y Pedro		
		Martinez Eguia	(1ª Pub)	19
Aviso	Sucesorio Testamentario	Margarita De Jesus Sosa Sanchez	(1ª Pub)	20
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Luis Arturo Hernandez Padron	(1ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Testamentario	Rogelio Ortiz Mondragon	(1ª Pub)	20
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Viviano Alvarado Martinez	(1ª Pub)	21
Exp. 317/2021	Ordinario Civil	Juan Manuel Islas Santander	(1ª Pub)	21
Liquidación	Periodo terminado al 15 de sep de 2023	Contam@s SC	(1ª Pub)	22
Liquidación	Periodo terminado al 15 de sep de 2023	Moralli AC	(1ª Pub)	23
Liquidación	Periodo terminado al 15 de sep de 2023	Offrecursos SC	(1ª Pub)	24
Liquidación	Periodo terminado al 15 de sep de 2023	Worl Wide Services in Mexico	(1ª Pub)	25

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 1022/2023	Sucesorio Intestamentario	Juanita Berenice Reyna Góngora	(2ª Pub)	25
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gilberto Leal Garza	(2ª Pub)	26
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria De Lourdes Calvillo Camporredondo	(2ª Pub)	26
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria De La Luz Torres Torres	(2ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Margarita Boone Ferrara y Juan Salas De La		
		Cerda	(2ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Santos Armando Rivas Santamaria y Gloria		
		Elida Guipsot Elias	(2ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Victor Manuel Fernandez Cardenas	(2ª Pub)	28
Exp. 1502/2023	Sucesorio Intestamentario	Armando Campos Cordova y Felicidad		

		Martínez Moreno	(1ª Pub)	28
Exp. 1026/2023	Sucesorio Intestamentario	María Elena Torres Moreno y Gabriel Galindo Jasso	(1ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alberto Hernández Silva	(1ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Bellanira Hernández De La Rosa	(1ª Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jesus David Medrano Estrada	(1ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Hermilo Reyes Garibay	(1ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	José Guadalupe Hernández Morales	(1ª Pub)	31
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Hugo Gutierrez Montellano	(1ª Pub)	31
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Isidro Luna Morán	(1ª Pub)	31
Edicto	Sucesorio Intestamentario	María Antonia García Huerta	(1ª Pub)	32
Edicto	Sucesorio Intestamentario	María De Los Ángeles Beltrán Vega	(1ª Pub)	32
Edicto	Sucesorio Intestamentario	María Lucía Hernández Hernández	(1ª Pub)	33
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Luis García Rodríguez	(1ª Pub)	33
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rogelio Reyes Sánchez y Noelia González Beza	(1ª Pub)	34
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Romelia Flores González	(1ª Pub)	34

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

Aviso	Sucesorio Intestamentario	Alfonso De La Rosa Magallan	(2ª Pub)	34
Aviso Notarial	Sucesorio	Gilberto Castillo Gallegos y Dora Elia Monsiváis Alvarado	(2ª Pub)	35
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Zoraya Lorena Tueme Jiménez	(2ª Pub)	35
Aviso	Información a Perpetua Memoria	Victoria Martinez Lara	(2ª Pub)	35
Aviso	Información a Perpetua Memoria	Hector Rodriguez Espinoza	(1ª Pub)	36
Aviso	Información a Perpetua Memoria	Norma Leticia Gonzalez Reyes	(1ª Pub)	36
Exp. 928/2023	Sucesorio Intestamentario	Benjamín Montoya Galindo y Francisca Irma González García	(1ª Pub)	37
Exp. 932/2023	Sucesorio Intestamentario	Jesús Calderón Treviño	(1ª Pub)	37
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alicia Garcia Osoria	(1ª Pub)	37
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Concepcion Aguirre De La Fuente	(1ª Pub)	38
Edicto	Sucesorio Intestamentario y Testamentario	Francisca Castillo Rendon y Enrique Ignacio Gonzalez Sanchez	(1ª Pub)	38
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Hector Fidel Gomez Cantu	(1ª Pub)	38
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ma. De Jesus Robledo Hernandez	(1ª Pub)	39
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Marco Antonio Valdez Ramos	(1ª Pub)	39
Edicto	Sucesorio Intestamentario y Testamentario	Martin Guerra Perez y Teodora De Luna Villa	(1ª Pub)	39
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Matilde Leija Duron	(1ª Pub)	40
Edicto	Sucesorio Testamentario	Manuel Vazquez Lopez y Herlinda Camacho Arizpe	(1ª Pub)	40
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Pedro Arturo Motomochi Rodriguez y Graciela Coss Suarez	(1ª Pub)	40
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Zulema Soraida Lumbreras Alarcon	(1ª Pub)	41

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Exp. 201/2023	Sucesorio Intestamentario	Humberto Farías Flores	(2ª Pub)	41
Edicto	Sucesorio	Ma. Elena Diaz Veliz	(2ª Pub)	41
Exp. 487/2022	Pérdida de Patria Potestad	Wendy Estela Alvarado Pérez	(3ª Pub)	42
Exp. 256/2023	Pérdida de Patria Potestad	Edgardo Daniel Rosales Pecina	(2ª Pub)	42
Exp. 510/2023	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Rodríguez Elizondo	(1ª Pub)	43
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Elva López de Luna y Flavio Colorado Galván	(1ª Pub)	43
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Nancy Yamileth Rodríguez Treviño	(1ª Pub)	43
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Valentina Garcia Espinoza	(1ª Pub)	44
Exp. 734/2023	Rectificación de Acta	Natalia Sánchez Sánchez	(1ª Pub)	44

DISTRITO DE ACUÑA

Exp. 174/2023	Sucesorio Intestamentario	Agustín Gómez Cardona	(2ª Pub)	44
Exp. 700/2023	Divorcio	Ámbar Lizzet Garza Heredia	(3ª Pub)	45
Exp. 738/2023	Nulidad de Acta de Matrimonio	Rosa Herlinda Jimenez Portillo y otros	(2ª Pub)	45
Exp. 769/2023	Divorcio	Nayeli Garcia Garcia	(2ª Pub)	46
Exp. 105/2023	Civil Hipotecario	Guillermo Rosas Chigo y Lorenza Sánchez López	(1ª Pub)	46

Exp. 586/2023	Sucesorio Intestamentario	Alejandro Siller Robles y María Castillo Gómez	(1ª Pub)	47
Exp. 756/2007	Civil Hipotecario	Maricela Sánchez Charo	(1ª Pub)	47
DISTRITO DE TORREÓN				
Exp. 342/2023	Sucesorio Intestamentario	Maria De Lourdes Herrera Mendoza	(2ª Pub)	48
Exp. 364/2023	Sucesorio Intestamentario	Alejandro Becerra Esquivel	(2ª Pub)	48
Exp. 421/2023	Sucesorio Intestamentario	Miguel De La Rosa Espinoza	(2ª Pub)	48
Exp. 431/2023	Sucesorio Intestamentario	Catalina López Martínez	(2ª Pub)	49
Exp. 463/2023	Sucesorio Intestamentario	Ernesto Gutiérrez Avila y Graciela González Cárdenas	(2ª Pub)	49
Exp. 471/2023	Sucesorio Testamentario	Reyes López Juárez	(2ª Pub)	49
Exp. 475/2023	Sucesorio Intestamentario	Yolanda Camacho Díaz	(2ª Pub)	50
Exp. 507/2023	Sucesorio Testamentario	Luis Sergio Marmolejo Díaz	(2ª Pub)	50
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Benjamin Parra Valdez	(2ª Pub)	50
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Luis Talabera Amaya	(2ª Pub)	51
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Guadalupe Reyes Santos	(2ª Pub)	51
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Norma Leticia Cordova Sanchez	(2ª Pub)	51
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Luis Reynaldo Garcia Gorgon	(2ª Pub)	51
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Regino Adame Anguiano y Andrea Lopez Moreno	(2ª Pub)	52
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rosa Elena Garza Davila	(2ª Pub)	52
Exp. 344/2018	Ordinario Civil	Pedro De Leon Espino y otros	(3ª Pub)	53
Exp. 364/2021	Ordinario Civil	Fernando Marentes Sánchez y Carolina Domínguez García	(3ª Pub)	53
Exp. 366/2023	Especial Hipotecario	Carlos Ernesto Agüero Jauregui y Linda Harumi Valerio Mancha	(3ª Pub)	53
Exp. 00756/2021	Ordinario Civil	Banco Centro, S.A. y otro	(3ª Pub)	54
Exp. 127/2022	Especial Hipotecario	Ana Soledad Campos Muñoz y Jose Angel Rodriguez Sanchez	(2ª Pub)	55
Exp. 48/2023	Pérdida de Patria Potestad	Jose Jadhír Zuñiga Gracia	(2ª Pub)	55
Exp. 79/2023	Ordinario Civil	David Enrique Escalante Hernandez	(2ª Pub)	56
Exp. 176/2016	Especial Hipotecario	Felipe Cobos Reza	(2ª Pub)	56
Exp. 349/2023	Ordinario Civil	Consuelo Duarte De González	(2ª Pub)	56
Exp. 212/2023	Sucesorio Intestamentario	Joaquin Robles Flores	(1ª Pub)	57
Exp. 445/2023	Sucesorio Intestamentario	Jose Rodrigo Rangel Martínez	(1ª Pub)	57
Exp. 465/2023	Sucesorio Intestamentario	Julia Mancillas Rojas	(1ª Pub)	57
Exp. 679/2013	Especial Hipotecario	Corina Erika Damm Salmon	(1ª Pub)	58
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alma Delia Ramirez Coronel	(1ª Pub)	58
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Bertha Julieta Diaz Y Zepeda y Miguel Davila Jimenez	(1ª Pub)	59
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gerardo Mora	(1ª Pub)	59
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gerardo Lugo Tenorio	(1ª Pub)	59
Exp. 572/2023	Sucesorio Intestamentario	Gloria Tovalín Morales y Carmen Graciela Jauregui De Tovalín	(1ª Pub)	60
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Alejandra Guerra Hernández	(1ª Pub)	60
Exp. 804/2023	Rectificación de Acta	Laura Eloisa Solis Machain	(1ª Pub)	60
DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE				
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Roberto Mendoza Corona	(1ª Pub)	61
CIUDAD DE MÉXICO				
Exp. 127/2013	Especial Hipotecario	Compañía Agropecuaria La Esperanza Sociedad de Produccion Rural de R.L. y otro	(1ª Pub)	61

R. Ayuntamiento Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza

**Dirección General de Servicios Administrativos
Resúmenes de Convocatorias
Subasta Pública.**

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Subasta Pública Nacional para: La desincorporación de bienes muebles propiedad del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, cuya convocatoria esta disponible para consulta en Internet: <https://www.torreon.gob.mx/>, o bien, en la Dirección General de Servicios Administrativos, ubicada en Avenida Allende número 333 poniente tercer piso, Colonia Centro, Código Postal 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza, teléfono 5007000, ext. 1304 y/o 1334, los días de lunes a viernes del año en curso, de las 08:00 a 15:00 horas:

Subasta Pública número: SUB-DSA-004-2023

Descripción de la Subasta	Desincorporación de bienes muebles propiedad del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza (tercera vuelta)
Fecha de publicación	17/11/2023
Junta de aclaraciones	21/11/2023 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/11/2023 12:00 horas
Fallo	01/12/2023 12:00 horas

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
(RÚBRICA) 17 Nov

DISTRITO DE SALTILLO

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

En los autos del expediente número **302/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARIA DEL CARMEN NAVA BARBOSA**, quien se afirma tambien era conocida como **MA. DEL CARMEN NAVA BARBOSA Y JORGE RAMIRES CORTES**, tambien conocido como **JORGE RAMIREZ CORTEZ** denunciado por **MARIA GUADALUPE RAMIREZ NAVA**, **DOMINGO RAMIREZ NAVA**, **ENRIQUE ADRIAN RAMIREZ NAVA**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convienen, concurren a hacer valer sus derechos, se hace saber a los interesados que se señalan las **TREINTA MINUTOS DEL DIA LUNES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 23 DE OCTUBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
Licenciada SANDRA LORENA AGUILAR GOMEZ
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **304/2023**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **María Emilia Ortiz Martínez**, denunciado por **Marcela Gallegos Elizondo**; el Juez Primera de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto, para que si a su derecho conviniere, concurren a hacer valer sus derechos. Señalándose las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES ONCE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 18 de octubre de 2023

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite
Licenciada Alma Alejandra García Mata Vásquez
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

La suscrita Secretaria de Acuerdo y Trámite hago constar que dentro de los autos del expediente número **404/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Ma de Jesús Cedillo García, también conocida como Ma. de Jesús Cedillo García**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que la denunciante es Diana Guadalupe Valdez Cedillo. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 20 de octubre del año 2023.

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.

**Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.**

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **00416/2023** relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JUANA VENEGAS LÓPEZ**, denunciado por María Elena Flores Venegas; la licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos a las doce horas del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés. Conste.

Saltillo, Coahuila a 23 de Octubre de 2023

La Secretaria de Acuerdo y Trámite.

Lic. Martha Liliana Espinosa Rodríguez.

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **423/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Graciela Garza Vaquera, también conocida como Graciela Garza de Cárdenas**, promovido por Jorge Gerardo, Graciela Margarita, Cecilia de Jesús y Elisa de apellidos Cárdenas Garza, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS, señaló las trece horas con treinta minutos (13:30) del día siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), para que tenga verificativo la junta de herederos, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DIAS** hábiles, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 17 de octubre de 2023.

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **434/2023**, relativo al juicio **sucesorio especial intestamentario** a bienes de **Raymundo Martínez Saucedo**, denunciado por María Magdalena Reynoso Coronado y otros; la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del cuatro de octubre del dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo por **DOS VECES**, con un intervalo de **DIEZ DÍAS**, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 10 de octubre de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. ROSSELIN DANIELA ROBLES RIVERA

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL**SALTILLO, COAHUILA****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **451/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

LA SECRETARIA**LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.****(RÚBRICA)** 31 Oct y 17 Nov**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL****SALTILLO, COAHUILA****EDICTO**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **457/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **José Gómez Espinoza y Leonor Mendoza Hernández** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA**LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.****(RÚBRICA)** 31 Oct y 17 Nov**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL****SALTILLO, COAHUILA****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **464/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **GERARDO EZEQUIEL AMARO MATA**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

EL SECRETARIO**LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.****(RÚBRICA)** 31 Oct y 17 Nov**LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.****NOTARÍA PÚBLICA No. 70****SALTILLO, COAHUILA****A V I S O N O T A R I A L**

Con fecha Martes 24 de octubre de 2023, ante mi Licenciado Luis Eduardo Romero Schober, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 102, de Ramos Arizpe, Coahuila, **COMPARECIÓ**: La ciudadana **MARÍA GUADALUPE RAFAELA VERANO ORTÍZ**, en su carácter de cónyuge supérstite, heredera universal y albacea, denunciando **EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **EDUARDO ELIZONDO AINSLIE** fallecido el 2 de Junio de 2023, con último domicilio en la calle Pescadores número 118, Residencial Las Cabañas, en Saltillo, Coahuila. Convocase quienes considérense con derecho a herencia y acreedores. Publíquese de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el boletín electrónico del Poder Judicial del Estado.

Saltillo, Coahuila a 24 de Octubre de 2023.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA.**LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.****(RÚBRICA)** 31 Oct y 17 Nov**LIC. JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT****NOTARÍA PÚBLICA No. 36****SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

== EL CIUDADANO LICENCIADO JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (36) TREINTA Y SEIS, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN CALLE BRAVO (253) DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES NORTE, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (1127) UN MIL CIENTO VEINTISIETE DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA DE ZARAGOZA, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO POR MEDIO DE LA PRESENTE PUBLICACION NOTARIAL, QUE LOS CC. ELSA, NORA JOSEFINA, IRIS, BLANCA ARACELI, MIRIAM ELIZABETH, JOSE MANUEL, CARLOS IRAM, CESAR EDUARDO, JOSE, TODOS DE APELLIDOS GARCIA GARCIA, LOS CC. JOSE RICARDO Y KAREN ESPERANZA AMBOS DE APELLIDOS FUENTES GARCIA POR LA ESTIRPE DE LA C. BRENDA INDIRA GARCIA GARCIA Y LA C. LINDSAY TANIA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCIA POR LA ESTIRPE DE LA C. MIREYA MARGARITA GARCIA GARCIA, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A BIENES DE SUS PADRES Y ABUELOS LOS CC. **ESPERANZA GARCIA GARCIA Y JOSE GARCIA GARCIA**, SOLICITARON CON FECHA (20) VEINTE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO (2023) DOS MIL VEINTITRES, DEL NOTARIO QUE ACTUA, MI INTERVENCION PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE LOS CC. ESPERANZA GARCIA GARCIA Y JOSE GARCIA GARCIA, JUSTIFICANDO DICHO CARÁCTER CON ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION, QUE SE RECONOCEN SUS DERECHOS DE PRESUNTOS UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, CON DOMICILIO EN LA CALLE PEDRO ANAYA NÚMERO 709 DE LA COLONIA RODRIGUEZ GUAYULERA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES SI EXISTIEREN DE LOS AUTORES DE LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:00 HORAS DEL DÍA MARTES 21 DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL OFRECIDA EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA A MI CARGO.- LA PRESENTE PUBLICACION DANDO A CONOCER LO ANTERIOR, SERA POR (2) DOS OCASIONES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DEL PODER JUDICIAL, PUBLICÁNDOSE DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DIAS.- DOY FE.

LIC. JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT

NOTARIA PUBLICA NUMERO 36

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 39

SALTILLO, COAHUILA

Saltillo, Coahuila 09 de octubre de 2023

YO, LICENCIADO CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 39 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle ROMÁN CEPEDA FLORES NÚMERO 173, COLONIA LOS PINOS 4° SECTOR de esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 03 de octubre de 2023 compareció ante el suscrito Notario laC. ADRIANA DEL CARMEN GAONA LOZANO en su carácter de Apoderada de la C. DORA ELVA LOZANO DE LA CERDA, a denunciar la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** EXTRAJUDICIAL a bienes del señor C. **JOSÉ GERARDO GAONA LOZANO**, misma que comparece en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, siendo nombrada la señora ADRIANA DEL CARMEN GAONA LOZANO como ALBACEA. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE. -

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo con el oficio SEFIN/777/2022 suscrito por el secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

Atentamente,

LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

NOTARIO PÚBLICO NO. 39

“LA COMISIÓN”

ING. MIGUEL ÁNGEL LEAL REYES

DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICAS) 31 Oct y 17 Nov



LIC. GREGORIO ALBERTO PÉREZ MATA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 130

SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Yo, ciudadano LICENCIADOGREGORIO ALBERTO PEREZ MATA, titular de la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130 (CIENTO TREINTA), en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho ubicado en la calle Quetzalcóatl número 655 del Fraccionamiento San Patricio, de esta ciudad, atento a lo dispuesto por los artículos 1126 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 9 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, HAGO CONSTAR: que dentro del TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, de fecha 17 (DIECISIETE) DE OCTUBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES), ANTE MÍ COMPARECIO CARLOS ALBERTO ALVARADO SANCHEZ, en su carácter de ALBACEA Y HEREDERO del de cujus de nombre **MARIA ESTELA SANCHEZ SANCHEZ**, y manifestó:

Que solicita al suscrito Notario tramitar la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** correspondiente, quien justifico su fallecimiento mediante: ACTA NO. 02750, LIBRO. 6, TOMO. 14, FOJA NO. 150, DE FECHA 12/JULIO/2023, LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 2 DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN SALTILLO, COAHUILA.

De igual forma por disposición testamentaria se designó el cargo de albacea a CARLOS ALBERTO ALVARADO SANCHEZ, en el procedimiento testamentario de referencia, habiendo aceptado y protestado el cargo, teniéndosele por discernido el mismo; señalando como su domicilio para estos efectos el ubicado en Calle Paseo del Topacio, #511, Colonia Residencial San Patricio, C.P. 25204, Saltillo, Coahuila.

Haciendo de conocimiento que la junta de herederos tendrá verificativo el día 25 de noviembre del presente año 2023.

Lo que doy a conocer mediante dos publicaciones con un intervalo de diez días en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para ello, a fin de que se surtan los efectos legales a que hubiere lugar. - DOY FE.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a la fecha de su publicación.

Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata.

Notaría Pública Número 130, Saltillo, Coahuila de Zaragoza

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO.

NOTARÍA PÚBLICA No. 16, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA LORENA RAMONA REYES SOTO, NOTARIO PUBLICO 16, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 3, DE LA AVENIDA LA SALLE, EN LA COLONIA LA SALLE, EN SALTILLO, COAHUILA; HAGO SABER QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2023, ANTE MI HA COMPARECIDO EL SEÑOR JAVIER BOTELLO MUÑOZ, A FIN DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EN SEDE NOTARIAL A BIENES DE SU ESPOSA LA SEÑORA **MARIA DEL SOCORRO FRANCISCA DE LA VARA GUTIERREZ**. PROCÉDANSE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES, DOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACION, RECONOCIENDOLE LA CALIDAD DE PRESUNTO HEREDERO, AL SEÑOR JAVIER BOTELLO MUÑOZ, DE ACUERDO AL TESTAMENTO OTORGADO POR LA AUTORA DE LA SUCESION, EL ALBACEA TESTAMENTARIO DESIGNADO ES EL SEÑOR JAVIER BOTELLO MUÑOZ, QUIEN PROTESTA EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO, TENIENDO SU DOMICILIO EN LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 906, EN LA CALLE PREUGIA, DE LA COLONIA LATINOAMERICANA, DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, SIRVANSE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR A ACUDIR AL LOCAL DE ESTA NOTARIA PARA HACER VALER LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDAN. -DOY FE.

LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16.

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 8

SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO (8), en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Tamaulipas número trescientos cuatro (304), colonia República Norte, de esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, DOY A CONOCER: Que con fecha veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se iniciaron los procedimientos **Sucesorios Intestamentarios** Extrajudiciales en forma acumulada a bienes de los señores **MARIO BALDERAS NAVARRO** y **MARÍA MARTHA UDAVE CONTRERAS**, siendo único y universal Heredero su hijo ALBERTO BALDERAS UDAVE, expresando que es conforme con las disposiciones Intestamentarias, que acepta la herencia y el cargo de albacea al que fue designado en las sucesiones, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, señalando como su domicilio en calle Cerrada El Minero número ciento setenta y nueve (179), del fraccionamiento Los Olivos, de esta Ciudad.

Saltillo, Coahuila, a 28 de septiembre de 2023.

LIC. ENRIQUE GARZA DÁVILA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO (8).

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov

LIC. VICTOR MANUEL LUNA LOZANO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 53
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

EL C. LIC. VICTOR MANUEL LUNA LOZANO, Notario Público 53 en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con oficio marcado en el número 1061 de la calle Paseo de las Arboledas, Fraccionamiento Chapultepec, de esta Ciudad, HAGO SABER: Que con fecha 2 de octubre del año en curso, compareció Ante Mi la señora ROSA MARÍA SAUCEDO DE LA CRUZ, y solicitó la Apertura del Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **MARIO SAUCEDO GARZA**.

Para tal efecto, la compareciente exhibió la partida de defunción del Autor y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor MARIO SAUCEDO GARZA.

La señora ROSA MARÍA SAUCEDO DE LA CRUZ manifiesta que es conforme con el Testamento otorgado por el señor MARIO SAUCEDO GARZA mediante el cual la designa como Única y Universal Heredera y Albacea; y señaló como su domicilio la casa marcada con el número 258, de la calle Ingeniero Ramón de León, Colonia María de León, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila.

Por lo anterior, se fijan las 11:00 horas del día viernes 17 de noviembre del año 2023 para que tenga verificativo la Junta de Herederos, y se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, y a los acreedores del señor MARIO SAUCEDO GARZA.

En términos del Artículo 1126, fracción II, del Código Procesal Civil, publíquese el presente edicto por dos veces, con un intervalo de diez días, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad.

Saltillo, Coahuila a 25 de octubre del año 2023.

LIC. VICTOR MANUEL LUNA LOZANO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 53
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER
NOTARÍA PÚBLICA No. 70
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha jueves 19 de octubre de 2023, ante mi Licenciado Luis Eduardo Romero Schober, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 102, de Ramos Arizpe, Coahuila, COMPARECIÓ: La ciudadana SOFÍA GUTIÉRREZ ALVIZO, en su carácter de cónyuge supérstite y heredera universal, denunciando EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **MARCO AURELIO ZAMARRIPA CÁRDENAS** fallecido el 5 de Marzo de 2023, con último domicilio en la calle Matamoros número 2543, colonia del Issste en Saltillo, Coahuila, designándose como Albacea a **MARCO AURELIO ZAMARRIPA GUTIÉRREZ**, con domicilio en calle Avenida de los Deportes número 248, en Colonia Jardines Coloniales, en Saltillo, Coahuila. Convocase quienes considérense con derecho a herencia y acreedores. Publíquese de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el boletín electrónico del Poder Judicial del Estado.

Saltillo, Coahuila a 20 de octubre de 2023.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA.
LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE
NOTARÍA PÚBLICA No. 74
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Conforme al artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, YO Licenciado LUIS RAMOS ESCALANTE, notario público número 74, en ejercicio en este Distrito Notarial, con oficio en el inmueble ubicado en calle Lago Grande 506, Fraccionamiento Valle San Agustín, Saltillo, Coahuila, HAGO SABER: Que ante Mí comparecieron la señora ELMA GRACIELA DE LA FUENTE MIRELES, RAMSES ULISES, GRACIELA ANAHI y SALVADOR, de apellidos VALDES DE LA FUENTE, en su carácter de presuntos herederos del causante para denunciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** a bienes de su esposo y padre, respectivamente, señor **RAMSES ULISES VALDES TAPIA**, quienes designaron a la señora ELMA GRACIELA DE LA FUENTE MIRELES como ALBACEA de la referida sucesión, habiendo aceptado y protestado el fiel y legal desempeño del cargo, manifestó procederá a la formación del Inventario y Avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario. El Titular de la Notaría declaró la apertura de la sucesión asentando todo en acta fuera de protocolo; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1065 y 1127 fracción II y III del Código Procesal Civil, se publicarán edictos por DOS veces, con un intervalo de DIEZ días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacerlos valer. Fijándose en la misma acta, LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (17) DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRÉS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL Y JUNTA DE HEREDEROS.

Saltillo, Coahuila; 24 de octubre del 2023

LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE



LIC. LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 77
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 77 (SETENTA Y SIETE) DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, con despacho ubicado en el edificio marcado con el número 1017 (mil diecisiete) de la Avenida Universidad, Colonia Universidad Código Postal 25260 de esta Ciudad, HAGO CONSTAR: Que en fecha 18 (dieciocho) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés), compareció ante el suscrito Notario los C. BERTHA CELIA, BLANCA ESTHELA, ROBERTO, CLAUDIA VERÓNICA representada en este acto por su apoderado legal el C. JESÚS GERARDO CUELLAR OLAZARAN y JESÚS GERARDO todos de apellidos CUELLAR OLAZARAN y este último también en su calidad de presunto ALBACEA EJECUTOR, a denunciar el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO** a bienes del señor **ROBERTO CUELLAR MORALES**, mismos que manifiestan que tendrán como domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio de la presunta ALBACEA ubicado en calle Rio Jampa número (1009) mil nueve, del Fraccionamiento Valle Oriente, con C.P. 25298, en este municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; De igual forma se fijan 16:00 (DIECISÉIS HORAS) DEL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DEL MES DE NOBIEMBRE DEL AÑO DOS MIL 2023 (DOS MIL VEINTITRES), para que tenga verificativo la Junta de Herederos y el nombramiento del albacea, en el local de la Notaría Pública 77 (setenta y siete) con domicilio antes mencionado. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila, en sesión celebrada el diecinueve de octubre de 2015, mediante el cual se emite el protocolo para la difusión electrónica de edictos del Poder Judicial del Estado de Coahuila, para que se presenten ante esta notaría aquellas personas que se consideren con derecho a heredar; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 (mil ciento veintiséis) del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

DOY FE.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS FERNANDO VALDÉS CABELLO
NOTARIO PUBLICO NO 77.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 113
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, titular de la Notaría Pública número 113, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local 30 de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número 400 en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que el día 23 de octubre del 2023, comparecieron ante mi las CC. IRENE LÓPEZ LUNA y MINERVA DE ANDA LÓPEZ, a fin de promover PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO TESTAMENTARIO**, a bienes del C. **ROBERTO DE ANDA CORTEZ**, se hace de su conocimiento de la junta de Herederos correspondiente, que se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho a reclamar y acreedores de la sucesión, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en los artículos 1065 y 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila de Zaragoza, publíquese este aviso DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila.

Ramos Arizpe, Coahuila, Octubre 23 de 2023.

LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES.
NOTARÍA PÚBLICA No. 127
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Yo Lic. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES, NOTARIO PÚBLICO 127 en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en ejercicio en el inmueble de la Calle Cartagena 1105, Fracc. Cumbres, de esta ciudad, Hago saber que mediante Acta 038 del 02 de Agosto de 2023, ante mi compareció ROBERTO IGNACIO ALVARADO SANDOVAL, a fin de iniciar el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial en sede notarial a bienes dela señora **YOLANDA OYERVIDES THOMAS**; procediéndose a realizar 2 (dos) publicaciones de 10 (diez) en 10 (diez) días en el Periódico Oficial del Estado y el Portal Electrónico de Edictos en Línea del Poder Judicial.

El compareciente, reconociéndose su calidad de presunto heredero, designa al Albacea a ROBERTO IGNACIO ALVARADO SANDOVAL quien protestará su aceptación a mencionado cargo.

Sírvanse las personas que se crean con Derecho a Heredar a acudir al domicilio de esta Notaría Pública para hacer valer los derechos que les correspondan, dándose cita a la audiencia el Viernes 24 de Noviembre de 2023 a las 16:30 horas, en el domicilio de esta Notaría Pública.

DOY FE.

LIC. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES
DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO

NOTARIO PÚBLICO 127
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE REMATE

La Jueza Segunda de lo Civil del Distrito Judicial de Saltillo, en los autos del expediente número **1266/2005**, relativo al JUICIO **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, continuado por PROYECTOS ADAMANTINE S.A. DE C.V. SOFOM, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de **ROSA MARÍA ELIZONDO FERNÁNDEZ**, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda, respecto al 50% (cincuenta por ciento) propiedad de la señora ROSA MARIA ELIZONDO FERNANDEZ, del siguiente bien inmueble: LOTE No. 2, Y PARTE DEL LOTE NO. 3, QUE FORMAN UN SOLO CUERPO, INMUEBLE UBICADO EN CALLE DE LAS MARAVILLAS, NÚMERO 111, LOTE 2 Y 3, FRACCIONAMIENTO SAN LORENZO, MUNICIPIO SALTILLO, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO: 1,337.07 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 22.50 METROS Y COLINDA CON LA CALLE SAN LORENZO, AL SUR EN 27.75 METROS Y COLINDA CON LA PARED QUE FUE DE EDUCACIÓN Y CULTURA, A.C., DONDE SE CONSTRUYA EL FRACC. MIRADOR, AL ORIENTE EN 54.05 METROS Y COLINDA CON LOS TERRENOS RESTANTES DEL LOTE NO. 3, Y AL PONIENTE EN 51.65 METROS Y COLINDA CON CALLE MARAVILLAS, USO DEL SUELO URBANO, INSCRITO BAJO EL FOLIO REAL N° 558338, valuada en autos en la cantidad de \$1,306,557.08 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.) siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, y en el portal electrónico destinado para ello, por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio. CONSTE.-

LA C. SECRETARIA

LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.

(RÚBRICA) 07, 10 y 17 Nov



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **599/2014**, relativo al Juicio **Civil Hipotecario**, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK seguido por PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V. y continuado por CASAS DE REMATE DEL NORTE, S.A. DE C.V. en contra de **Jesús Manuel González González y Sandra Lucía Fernández Muzquiz**, la Jueza adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Licenciada MA. Del Rosario Moreno Ruelas, dictó una resolución que en lo conducente dice: "Saltillo, Coahuila; a tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023) ...

... En consecuencia, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 977 del Código Procesal Civil, se señalan las diez horas del ocho de diciembre del dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 184 de la calle Chabacanos, construida sobre lote de terreno número 8, de la manzana K, del Fraccionamiento Rincón de Sayavedra de esta ciudad, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte mide 10.00 metros y colinda con calle Chabacanos; al sur mide 10.00 metros y colinda con calle Futura Tipo A y Agencia Lincon; al oriente mide 20.00 metros y colinda con lote número 9 de la manzana K y al poniente mide 20.00 metros y colinda con lote número 7 de la manzana K, uso de suelo urbano, mismo que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo Folio Real 411257, partida 208918, libro 2090, sección I de fecha veintisiete de agosto de dos mil ocho.

Igualmente, dicho inmueble se encuentra valuado en autos en la cantidad de \$1' 919, 000.00 (un millón novecientos diecinueve mil pesos 00/100 m.n.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma.

Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el

certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 978 del Código Procesal Civil.

Saltillo, Coahuila a 10 de octubre del año 2023.

LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ GÓMEZ.

**Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.**

(RÚBRICA) 07 y 17 Nov



LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA

NOTARÍA PÚBLICA No.102, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de Octubre del 2023, ante mí se ha iniciado un PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MAURICIO ARRIAGA CERDA, por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales en el Periódico Oficial del Estado de esta ciudad, por parte de los CC. MA. TERESA y PASCUAL, ambos de apellidos ARRIAGA CERDA, como posibles herederos, respectivamente, de la sucesión a bienes de la persona anteriormente citada y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fijan las (17:00) diecisiete horas del día 30 de noviembre del 2023 en el domicilio de esta Notaría sito en avenida las Américas No. 857 en la Colonia Latinoamericana de esta ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

SALTILLO, COAHUILA A 20 DE OCTUBRE DEL 2023

LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA

NOTARÍA PÚBLICA No. 102

(RÚBRICA) 07 y 17 Nov



LIC. ALFONSO YAÑEZ ARREOLA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 122, SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** a Bienes de **MARIA ALICIA FLORES IBARRA** y **JOSE DE LA LUZ VALDÉS VALDÉS** quienes fallecieron el 19 de agosto de 2023 y 28 de diciembre de 2021, respectivamente, promovido por **MARIA AUXILIADORA VALDES FLORES**, albacea de la "De Cujus". Señalando las **DIECISÉIS HORAS DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES** para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES**, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola

Notario Público Número 122

(RÚBRICA) 07 y 17 Nov



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **110/2023**, relativo al Juicio **Ordinario Civil**, promovido por Juan Francisco Delgado Martínez y Esmeralda García Valdés en contra de **Neyda Elizabeth Solís Vargas** y Director Registrador del Registro Público y de la Propiedad de esta ciudad, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMIREZ**, con fundamento en el artículo 221 del Código Procesal Civil, ordenó emplazar a **NEYDA ELIZABETH SOLÍS VARGAS** por medio de edictos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el periódico Oficial, así como en el Portal electrónico destinado para ello, haciéndole saber que las copias de traslado de la demanda se encuentran a su disposición en el local de este juzgado, haciéndole saber además que el plazo para contestar la demanda entablada en su contra es de **QUINCE DÍAS** y comenzará a correr a partir del día siguiente al de la publicación del último de los edictos. Conste. - - - - -

Saltillo, Coahuila a 24 de Octubre de 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

Licenciada LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA

(RÚBRICA) 14, 17 y 24 Nov



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **334/2022**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **DAVID GONZÁLEZ ZAVALA** en contra de **LYDA ADELINA DÍAZ ANCIRA** y **DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil, se ordenó emplazar a la codemandada **LYDA ADELINA DÍAZ ANCIRA** por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial, a efecto de hacerle saber que es demandada en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, y comparezca en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos que se acompañan.

LA C. SECRETARIA**LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA.****(RÚBRICA)** 14, 17 y 24 Nov

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente número **450/2023**, relativo al **Procedimiento No Contencioso**, propuesto por **Heriberto Cortés de León**; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, con fundamento en el artículo 701 del Código Procesal Civil, ordenó convocar a todos los que puedan considerarse afectados por el presente procedimiento, respecto del inmueble ubicado en calle 20 de noviembre número 60 del Ejido Jame en el municipio de Arteaga, Coahuila, con una superficie de 313.45 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 11.91 metros y colina con Rodolfo Cortés de León, al sur mide 10.18 metros y colinda con calle 20 de noviembre, al este mide 28.96 metros y colinda con Manuel de León y al oeste mide 27.98 metros y colinda con Diamantina Cortés de León, por medio de edictos que se publicaran en el Periódico Oficial del Estado, en el Portal Electrónico y en las oficinas del R. Ayuntamiento de la ciudad de Arteaga, Coahuila, por tres veces de siete en siete días, a efecto de que comparezcan al juicio que nos ocupa y al desahogo de la audiencia de información testimonial que se celebrará a las catorce horas del día lunes dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés.

Saltillo, Coahuila a 07 de noviembre del 2023

**La Secretariade Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil**

Lic. Martha Patricia López Gómez.**(RÚBRICA)** 17 Nov, 01 y 12 Dic

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

En los autos del expediente número **331/2023** relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JESUS ADRIAN COVARRUBIAS LUGO** denunciado por **MARIA DE JESUS LUGO ALVARADO Y ANASTACIO COVARRUBIAS PEREZ**, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMIREZ**, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho convienen, concurran a hacer valer sus derechos, se hace saber a los interesados que se señalan las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la junta de herederos

Saltillo, Coahuila, 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA ADSCRITA**Licenciada LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA****(RÚBRICA)** 17 Nov y 05 Dic

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

En los autos del expediente número **332/2023** relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **INES JUAREZ ESCOBEDO Y LUIS CARRANZA MARTINEZ** denunciado por **JANNETH AGUILERA CARRANZA**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, Licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMIREZ**, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho convienen, concurran a hacer valer sus derechos, se hace saber a los interesados que se señalan las

NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos

Saltillo, Coahuila, 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA ADSCRITA

Licenciada LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **424/2023**, relativo al juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **FRANCISCO RANGEL GONZÁLEZ y MARÍA GUADALUPE MUÑIZ MATA también conocida como MA. GUADALUPE MUÑIZ MATA**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que se señalaron las 13:00 HORAS DEL VIERNES 08 DE DICIEMBRE DE 2023 para que tenga verificativo la junta de herederos en la que se hará la declaración de herederos y se designará albacea o interventor, en su caso, y que denunció Daniela Rangel Muñiz.

LA C. SECRETARIA

LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA.

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **430/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **Constancia Ramos Padilla también conocida como Constancia Ramos de Rodríguez**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, así como a los herederos testamentarios, albacea testamentario, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las catorce horas con treinta minutos del día siete de diciembre de dos mil veintitrés, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que la denunciante es Claudia Thalía Rojas Rodríguez. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 01 de noviembre de 2023

**La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero
de Primera Instancia en Materia Civil.**

Lic. Martha Patricia López Gómez.

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **432/2023**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JUAN GALVAN ROMERO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA

LICENCIADA MARIA CECILIA PLATA CAZARES

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

La suscrita Secretaria de Acuerdo y Trámite hago constar que dentro de los autos del expediente número **443/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Dulce Leticia Fuentes Alonso**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el

juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciados son Ana María, Leticia, Alonso, Alejandro y Andrés Fuentes Herrera. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 30 de octubre del año 2023.

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.

**Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.**

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

La suscrita Secretaria de Acuerdo y Trámite hago constar que dentro de los autos del expediente número **451/2023** relativo a los Juicios **Sucesorios Intestamentario** a bienes de **Eulogia Esther Casas Rodríguez también conocida como Esther Casas Rodríguez, también conocida como Esther Casas de Escobedo y Testamentario a bienes de José Escobedo Contreras**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que el denunciante es José Luis Escobedo Casas. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 09 de noviembre del año 2023.

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.

**Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.**

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **454/2023**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **ANDRES ESPINOSA ALCALA, también conocido como ANDRES ESPINOSA y ANDRES ESPINOZA ALCALA; y MARGARITA NEIRA ESTRADA, también conocida como MARGARITA NERI, MARGARITA NEIRA DE ESPINOZA y MARGARITA NEIRA DE ESPINOSA**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO

LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **478/2023**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de **SEBASTIÁN SALINAS ÁLVAREZ**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

LA SECRETARIA

LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **479/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **Javier Acosta Arredondo** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. JUAN ANTONIO SILVA CHACON
NOTARÍA PÚBLICA No. 85
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del C. GERONIMO MORALES URIBE. == EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las (11:00) once horas del día de hoy miércoles (08) ocho de noviembre de (2023) dos mil veintitrés ante mí LICENCIADO JUAN ANTONIO SILVA CHACON, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y CINCO (85), en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en calle Chihuahua número 151 Altos 1, de la Colonia Republica Oriente, de esta ciudad Capital, se ha iniciado el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes del C. **GERONIMO MORALES URIBE**, en el que comparece la C. **MARÍA DEL CARMEN MORALES LOPEZ**, como HEREDERA, con domicilio convencional conocido en el Ejido El Jaralito del Municipio de General Cepeda, Coahuila. LA JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA LUNES (11) ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, EN LAS OFICINAS DE LA CITADA NOTARÍA, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDAN, PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

LIC. JUAN ANTONIO SILVA CHACON
NOTARIO PUBLICO No. 85
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA
NOTARÍA PÚBLICA No. 17
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

EL LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON DESPACHO ABIERTO EN LA CALLE SALVADOR GONZALEZ LOBO NUMERO 655, COLONIA REPUBLICA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, INFORMA:- Que se inició con fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **GUADALUPE ARMENDARIZ RUIZ**, a solicitud del señor JUAN PABLO AGUIRRE SANCHEZ, en su calidad de Presunto Heredero de la autora de la Sucesión Testamentaria citada.

Se propuso como ALBACEA al señor JUAN PABLO AGUIRRE SANCHEZ, con domicilio en calle Privada Constituyentes, numero mil ochocientos doce (1812), Colonia Topochico, código postal 25284, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Publicaciones que se efectuarán en el Periódico Oficial por 2 veces, con un intervalo de 10 días.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 07 de noviembre del 2023.

LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 17.
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 10
SALTILLO, COAHUILA
PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA
PRESENTE.-

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, vengo a solicitar se realice la publicación por dos veces de diez en diez días del siguiente EDICTO.

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se inició en fecha 02 de Noviembre del 2023, el trámite del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes del señor **GUILLERMO GONGORA GARCIA** bajo el expediente número 28/2023 J.S.I.N.P.10, falleció el día 12 de Octubre del 2023 en esta ciudad y no otorgó Testamento.

Ha sido designado Albacea de la sucesión VERONICA SOLIS GUTIERREZ.

Saltillo, Coahuila a 02 de Noviembre del 2023

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO No. 10

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. JUAN ANTONIO SILVA CHACÓN

NOTARÍA PÚBLICA No. 85

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del C. GUILLERMO GONZALEZ JALOMO-----

== EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las (11:00) once horas del día de hoy martes (07) siete de noviembre de (2023) dos mil veintitrés ante mí LICENCIADO JUAN ANTONIO SILVA CHACÓN, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y CINCO (85), en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en calle Chihuahua número 151 Altos 1, de la Colonia Republica Oriente, de esta ciudad Capital, se ha iniciado el **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes del C. **GUILLERMO GONZALEZ JALOMO**, en el que comparecen los C.C. MARGARITA CALDERON MORENO, THANIA DEYANIRA GONZALEZ CALDERON, SANDRA MARGARITA GONZALEZ CALDERON Y YESSICA GONZALEZ CALDERON, como CÓNYUGE SUPÉRSTITE y HEREDEROS, con domicilio convencional en calle Joaquín Fernández de Lizarde 306 de la Colonia Satélite Sur de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila. LA JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARÁ A CABO A LAS (11:00) HORAS DEL DÍA JUEVES (08) OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, EN LAS OFICINAS DE LA CITADA NOTARÍA, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDAN, PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE. -----

LIC. JUAN ANTONIO SILVA CHACÓN

NOTARIO PUBLICO No. 85

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 110

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

El suscrito LICENCIADO MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ, Notario Público Número 110, en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio ubicado en el Boulevard Eulalio Gutiérrez 2711 local 211-A-1 de la colonia Ex Hacienda San José de los Cerritos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, DOY FE que mediante acta fuera de protocolo se aperturó en fecha 21 de septiembre del 2023 el **PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL POR SUCESIÓN LEGÍTIMA** a bienes de **GUSTAVO JAVIER LEZA RODRIGUEZ** quien falleció el día 21 de enero del 2020, solicitado por los señores MA. VIOLETA MEDINA TORRES, GUSTAVO JAVIER LEZA MEDINA y VIOLETA ALEJANDRA LEZA MEDINA exhibiendo el acta de defunción, matrimonio y de nacimiento con las que acreditan el entroncamiento con el de cujus, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos, quienes señalan bajo protesta de decir verdad que el ultimo domicilio en que vivió el señor GUSTAVO JAVIER LEZA RODRIGUEZ fue el ubicado en la calle Nueva Bretaña número 591 de la colonia Oceanía en el municipio de Saltillo, Coahuila; habiéndose propuesto como albacea a MA. VIOLETA MEDINA TORRES, quien tiene su domicilio en calle Nueva Bretaña número 591 de la colonia Oceanía de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, por lo que se ordena la publicación de edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal del Poder Judicial, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del de cujus, para que si a sus intereses conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 17:00 diecisiete horas, del jueves 30 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la junta de herederos en el domicilio oficial de esta notaría pública a mi cargo.

LICENCIADO MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110.

(RÚBRICA) 17 y 28 Nov



LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 10

SALTILLO, COAHUILA

PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA

PRESENTE.-

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, vengo a solicitar se realice la publicación por dos veces de diez en diez días del siguiente EDICTO.

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se inició en fecha 08 de Noviembre del 2023, el trámite del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **HORTENCIA CEDILLO CEDILLO también conocida como ORTENCIA CEDILLO CEDILLO**, bajo el expediente número 29/2023 J.S.I.N.P.10, falleció el día 26 de Noviembre del 2020 en Saltillo, Coahuila.

Ha sido designado Albacea de la sucesión **EVERARDO ALVARADO CEDILLO**

Saltillo, Coahuila a 08 de Noviembre de 2023

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO No. 10

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA

NOTARÍA PÚBLICA No. 102

SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha 03 de Noviembre del 2023, ante mí se ha iniciado un **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JUANA JASSO BADILLO y RAYMUNDO HERNANDEZ LOPEZ**, respectivamente por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1126 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales en el Periódico Oficial del Estado de esta ciudad, por parte de los **CC. EVARISTO HERNANDEZ JASSO, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ JASSO, ESTHELA HERNANDEZ JASSO, MA. ANTONIA HERNANDEZ JASSO, RAYMUNDO HERNANDEZ JASSO y JUANA HERNANDEZ JASSO**, y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fijan las (17:00) diecisiete horas del día 14 de diciembre del 2023 en el domicilio de esta Notaria sito en avenida las Américas No. 857 en la Colonia Latinoamericana de esta ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

SALTILLO, COAHUILA A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA

NOTARIA PÚBLICA No. 102

(RÚBRICA) 17 y 28 Nov



LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO

NOTARÍA PÚBLICA No. 66

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66 del Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en Boulevard Plan de Guadalupe número 166, Zona Centro de Ramos Arizpe, Coahuila; HACE SABER:

Con fecha tres (03) de Noviembre del dos mil veintitrés (2023), el Señor **JUAN DE DIOS RUIZ TORRES**, en su carácter de cónyuge superviviente y su Hijo el C. **JUAN DE DIOS** por sus propios derechos y en representación de su Hermano el C. **FERNANDO** ambos de apellidos **RUIZ DAVILA**, así mismo comparece en representación del C. **FRANCISCO JAVIER MONTROYA**, quien hereda por Estirpe, debido al fallecimiento de la C. **DORA ELIA RUIZ DAVILA**, en su carácter presuntos Herederos, iniciaron ante la Notaría a mi cargo trámite Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la Señora **MARIA DEL REFUGIO DAVILA ROSALES**, quien falleció el día 10 de Enero del 2020.

Con fundamento en el Artículo 1065, del Código Procesal Civil de Coahuila, se publicarán edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a quienes se consideren con derecho a la Herencia, y a los Acreedores de la Señora **MARIA DEL REFUGIO DAVILA ROSALES**, si los hubiere para que se presenten en el Procedimiento Sucesorio respectivo a deducirlos según corresponda.

Ramos Arizpe, Coahuila a 06 de Noviembre de 2023.

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO

NOTARIA PUBLICA NUMERO 66.

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO

NOTARÍA PÚBLICA No. 82

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad.-----

HAGO CONSTAR: Que en fecha 06 de noviembre del 2023, comparecieron ante el suscrito Notario el C. DEMETRIO MARTINEZ DIAZ y compartes, a denunciar la Sucesión **Extrajudicial Acumulada Testamentaria** a bienes de **MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ y PEDRO MARTINEZ EGUIA**; mismos que comparecieron en su carácter de Presuntos Herederos. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de diez en diez días, para que se presenten ante esta NOTARÍA, a las QUINCE HORAS (15:00) DEL VIERNES (08) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores de los de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 08 de noviembre de 2023

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
 (RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. SOFIA ELENA HERNÁNDEZ SILLER
NOTARÍA PÚBLICA No. 86
SALTILLO, COAHUILA

AVISO

Se hace del conocimiento general que en la Notaría Pública número 86 de este Distrito notarial, con 08 de los corrientes compareció la señora MARIA CRISTINA CALDERON SOSA, en su calidad de heredera de la señora **MARGARITA DE JESUS SOSA SANCHEZ**, a promover el juicio **sucesorio testamentario** extrajudicial a bienes de esta señora, siendo su ultimo domicilio la casa marcada con el número 317 de la calle Obregón Sur en la Zona Centro de esta ciudad, interviene la licenciada Sofía Elena Hernández Siller como Notaria Pública Número 86 de este Distrito Notarial de Saltillo, en el trámite sucesorio y cuyo domicilio es el Edificio 100 interior 2 de la calle Obregón norte de esta ciudad.

Saltillo, Coahuila a 08 de noviembre de 2023.

LICENCIADA SOFIA ELENA HERNÁNDEZ SILLER
NOTARIA PUBLICA NUMERO 86
 (RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 102
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08 de Noviembre del 2023, ante mí se ha iniciado un **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LUIS ARTURO HERNANDEZ PADRON**, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales en el Periódico Oficial del Estado de esta ciudad, por parte de los ciudadanos JOSE ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ y JOSEFINA PADRON ALMAGUER; en su carácter de padres y presuntos herederos de la sucesión a bienes de la persona anteriormente citada; informándose que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba se efectuará a las 17:00 horas del día 15 del mes de diciembre del 2023 en el domicilio de esta Notaria, sito en avenida las Américas No. 857 en la Colonia Latinoamericana de esta ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

SALTILLO, COAHUILA A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA
NOTARIA PÚBLICA No. 102

TITULAR

(RÚBRICA) 17 y 28 Nov



LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA
NOTARÍA PÚBLICA No. 17
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

EL LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON DESPACHO ABIERTO EN LA CALLE SALVADOR GONZALEZ LOBO NUMERO 655, COLONIA REPUBLICA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, INFORMA:- Que se inició con fecha ocho (08) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **ROGELIO ORTIZ MONDRAGON**, a solicitud de la señora MARIA DEL ROCIO ESTELA PEÑA PICHARDO, en su calidad de Presunta Heredera del autor de la Sucesión Testamentaria citada.

Se propuso como ALBACEA a la señora MARIA DEL ROCIO ESTELA PEÑA PICHARDO, con domicilio en calle Veracruz, numero seiscientos nueve (609), Colonia Republica Norte, código postal 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Publicaciones que se efectuarán en el Periódico Oficial por 2 veces, con un intervalo de 10 días.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 08 de noviembre del 2023.

LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 17.

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 10

SALTILLO, COAHUILA

PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA

PRESENTE.-

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, vengo a solicitar se realice la publicación por dos veces de diez en diez días del siguiente EDICTO.

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se inició en fecha 08 de Noviembre del 2023, el trámite del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes **VIVIANO ALVARADO MARTINEZ, también conocido como VIVIANO ALBARADO MARTINEZ** bajo el expediente número 30/2023 J.S.I.N.P.10, falleció el día 08 de Marzo del 2006 en Saltillo, Coahuila.

Ha sido designado Albacea de la sucesión **EVERARDO ALVARADO CEDILLO**

Saltillo, Coahuila a 08 de Noviembre de 2023

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO No. 10

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O.

En los autos del expediente número **317/2021**, el cual es relativo al JUICIO **ORDINARIO CIVIL USUCAPION**, promovido por **MARIA DEL ROSARIO PINEDO GONZALEZ** en contra de **Juan Manuel Islas Santander** y al Registro Público de la propiedad de esta CiudadS, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, con fundamento en el artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil, ordenó se publique por medio de edicto, por una vez en el periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico destinado para ello, el proemio y puntos resolutive de la Sentencia Definitiva número 97/2023 de fecha once de octubre del año dos mil veintitrés;. Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolverse y se resuelve: PRIMERO. Procedió la vía Ordinaria Civil intentada y tramitada. SEGUNDO. La actora María del Rosario Pinedo González probó los elementos constitutivos de la acción de usucapión que ejercitó, en tanto que el codemandado Juan Manuel Islas Santander no compareció a juicio, y la codemandada Directora Registradora del Registro Público no acreditó sus excepciones y defensas; en consecuencia: TERCERO. Se declara que la señora María del Rosario Pinedo González se ha convertido en propietaria de lote de terreno marcado con el número 07, manzana 44, del Fraccionamiento "Residencial San Patricio" el cual cuenta con una superficie total de 600.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 28.00 metros y colinda con calle Paseo de las águilas; al sur mide 20.00 metros y colinda con limite del Fraccionamiento; al oriente mide 25.00 metros y colinda con lote 06 de la manzana 44; y al poniente mide 26.25 metros y colinda con paseo de los zafiros. CUARTO. Una vez que el presente fallo cause ejecutoria, previa su protocolización, inscribase en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito y sírvale de título de propiedad a la actora, y como un mismo bien no puede aparecer inscrito a nombre de dos o más personas, salvo el caso de copropiedad, se ordena la cancelación del folio real 827 a nombre de la codemandada Juan Manuel Islas Santander. Así pues, en su oportunidad deberá girarse atento oficio a la Directora Registradora de la Oficina del Registro Publico de este Distrito Judicial, para el cumplimiento de lo ordenado en este resolutive. QUINTO. No ha lugar a hacer especial condenación en costas en esta Instancia.

Saltillo, Coahuila, 31 DE OCTUBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA ADSCRITA

Licenciada LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA.

(RÚBRICA) 17 Nov

CONTAM@SSCESTADO DE POSICION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION
PERIODO TERMINADO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo e Inversiones Temporales	0
Documentos y Cuentas por Cobrar	0
Suma del Circulante	<u>0</u>

INVENTARIOS	0
-------------	---

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	<u>0</u>
-------------------------------------	----------

SUMA TOTAL DE ACTIVO	<u><u>0</u></u>
----------------------	-----------------

PASIVO

CORTO PLAZO

Documentos y Cuentas por Pagar	0
SUMA TOTAL DE PASIVO	<u>0</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	0
----------------	---

Utilidades Acumuladas

De Ejercicios Anteriores	0
--------------------------	---

Del Ejercicio	0
---------------	---

SUMA TOTAL DEL CAPITAL	<u>0</u>
-------------------------------	----------

SUMA TOTAL DEL PASIVO MAS CAPITAL	<u><u>0</u></u>
--	-----------------

LIQUIDADOR
CP LUIS ANTONIO SAN MARTIN RAMIREZ

(RÚBRICA) 17 Nov

MORALLI AC
ESTADO DE POSICION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION
PERIODO TERMINADO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo e Inversiones Temporales	0
Documentos y Cuentas por Cobrar	0
Suma del Circulante	<u>0</u>

INVENTARIOS 0

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO 0

SUMA TOTAL DE ACTIVO 0

PASIVO

CORTO PLAZO

Documentos y Cuentas por Pagar	0
SUMA TOTAL DE PASIVO	<u>0</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	0
<u>Utilidades Acumuladas</u>	
De Ejercicios Anteriores	0
Del Ejercicio	0
SUMA TOTAL DEL CAPITAL	<u>0</u>

SUMA TOTAL DEL PASIVO MAS CAPITAL 0

LIQUIDADOR
C.P.C DE MI JESUS OMAR MORALI FLORES

(RÚBRICA) 17 Nov

OFFRECURSOS SC
ESTADO DE POSICION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION
PERIODO TERMINADO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo e Inversiones Temporales	0
Documentos y Cuentas por Cobrar	0
Suma del Circulante	<u>0</u>

INVENTARIOS 0

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO 0

SUMA TOTAL DE ACTIVO 0

PASIVO

CORTO PLAZO

Documentos y Cuentas por Pagar	0
SUMA TOTAL DE PASIVO	<u>0</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	0
<u>Utilidades Acumuladas</u>	
De Ejercicios Anteriores	0
Del Ejercicio	0
SUMA TOTAL DEL CAPITAL	<u>0</u>

SUMA TOTAL DEL PASIVO MAS CAPITAL 0

LIQUIDADOR

FANNY CRISTINA SAN MARTIN RAMIREZ

(RÚBRICA) 17 Nov

WORL WIDE SERVICES IN MEXICO
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION
 PERIODO TERMINADO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo e Inversiones Temporales	0
Documentos y Cuentas por Cobrar	0
Suma del Circulante	<u>0</u>

INVENTARIOS	0
-------------	---

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	<u>0</u>
-------------------------------------	----------

SUMA TOTAL DE ACTIVO	<u><u>0</u></u>
----------------------	-----------------

PASIVO

CORTO PLAZO

Documentos y Cuentas por Pagar	<u>0</u>
SUMA TOTAL DE PASIVO	<u>0</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	0
<u>Utilidades Acumuladas</u>	
De Ejercicios Anteriores	0
Del Ejercicio	<u>0</u>
SUMA TOTAL DEL CAPITAL	<u>0</u>

SUMA TOTAL DEL PASIVO MAS CAPITAL	<u><u>0</u></u>
--	-----------------

LIQUIDADOR
 GUSTAVO ADOLFO AMEZQUITA CUADRAS

(RÚBRICA) 17 Nov

DISTRITO DE MONCLOVA

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **1022/2023**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JUANITA BERENICE REYNA GÓNGORA**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila de Zaragoza decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha diecisiete de octubre

del dos mil veintitrés, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta JUANITA BERENICE REYNA GÓNGORA, para que, si a su derecho conviniere, ocurran a hacer valer sus derechos, haciéndose de su conocimiento que la denuncia del presente Juicio la realizo RUDY HÉCTOR PEMBERTON PÉREZ, en su carácter de cónyuge supérstite de la cujus, quien se presume como heredero de la presente sucesión, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las TRECE HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, en el local de este juzgado, a fin de que se declaren herederos de la presente sucesión."

Monclova, Coahuila de Zaragoza; a 19 de octubre del 2023.

**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov**



LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS.

NOTARÍA PÚBLICA No. 39

MONCLOVA, COAHUILA

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 20 de Octubre del año 2023, en la Notaria a mi cargo, comparecieron IRMA ZERTUCHE SAUCEDO, también conocida como IRMA ZERTUCHE DE LEAL, en su carácter de Apoderada General de su hijo GIL ADBUL LEAL ZERTUCHE, y por sus propios derechos FULVIA SAYONARA LEAL ZERTUCHE, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes respectivamente de **GILBERTO LEAL GARZA**, a denunciar el Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** Extrajudicial, a bienes de la referid persona quien falleció el día 03 de Junio del 2016, en Eagle Pass Texas de los Estados Unidos de América. Habiendo tenido su ultimo domicilio en la ciudad de Monclova, Coahuila. Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acreditan el entroncamiento con el mismo. Se designó Albacea provisional a la señora IRMA ZERTUCHE SAUCEDO. Se aceptó el Juicio Sucesorio Especial Intestamentario, con fundamento en el artículo 40 fracción IV, del Código Civil del Estado por razón de la competencia.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

**LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARIO PUBLICO No. 39**

Publíquese 2 veces con un intervalo de 10 días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 9

MONCLOVA, COAHUILA

**AVISO NOTARIAL
EDICTO**

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2023, COMPARECEN ANTE MI LOS C.C. JOSE ALFREDO RIVAS PORTILLO, BRENDA GUADALUPE RIVAS CALVILLO, JACKELINE RIVAS CALVILLO Y FREDDY RIVAS CALVILLO A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE LA C. **MARIA DE LOURDES CALVILLO CAMPORREDONDO**, ACAECIDA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION, ACTA DE MATRIMONIO Y ACTAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 19 DE OCTUBRE DEL 2023

**LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
MUGG630720-RG3**

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov

LIC. GILBERTO ALDO MUELA MIJARES.**NOTARÍA PÚBLICA No. 40****MONCLOVA, COAHUILA**

YO, LICENCIADO GILBERTO ALDO MUELA MIJARESTITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en BLVD. FRANCISCO I MADERO NO. 222 LOCAL 2 de esta ciudad de MONCLOVA, COAHUILA. -----

HAGO CONSTAR: Que en fecha 22 DE AGOSTO DEL 2023 comparecieron ante el suscrito Notario los C.C. JOSE FERMIN VIDALES MARTINEZ, IVAN ALEJANDRO VIDALES TORRES, SUSEL YUVISELA VIDALES TORRES, CECILIA YANETH VIDALES TORRES, DAVID ISRAEL LOPEZ VIDALES, ULISES LOPEZ VIDALES Y ESMERALDA RUBI LOPEZ VIDALES a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Testamentaria** a bienes de **MARIA DE LA LUZ TORRES TORRES**; mismo que compareció el C. JOSE FERMIN VIDALES MARTINEZ en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/777/2022 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 22 de Agosto del 202

“NOTARIO No. 40”

LIC. GILBERTO ALDO MUELA MIJARES

NOTARIO No. 40

“LA COMISION”

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES**DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC**

(RÚBRICAS) 31 Oct y 17 Nov

**LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ****NOTARÍA PÚBLICA No. 9****MONCLOVA, COAHUILA**

**AVISO NOTARIAL
EDICTO**

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2023, COMPARECEN ANTE MI LOS C.C. JORGE LUIS SALAS BOONE, SILVIA MARGARITA SALAS BOONE, JUAN JOSE SALAS BOONE, MARIA MAGDALENA SALAS BOONE, MARIO ALBERTO SALAS BOONE, CARLOS HUMBERTO SALAS BOONE, MARGARITA BERENICE SALAS RAMIREZ, VIVIANA ELIZABETH SALAS RAMIREZ, ADRIANA WENDOLYN SALAS RAMIREZ Y SUSANA GUADALUPE SALAS RAMIREZA SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO INTESAMENTARIO** A BIENES DE **MARGARITA BOONE FERRARA**, ACAECIDA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2006 EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA Y **JUAN SALAS DE LA CERDA** ACAECIDO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 1988 EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION, ACTA DE MATRIMONIO Y ACTAS DE NACIMIENTO CON LAS QUE JUSTIFICAN SU PARENTESCO DE HEREDEROS.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 20 DE OCTUBRE DEL 2023

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE****Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL****MUGG630720-RG3**

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov

**LIC. LYDIA ALEJANDRA GUERRA FLORES****NOTARÍA PÚBLICA No. 44****MONCLOVA, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

YO LYDIA ALEJANDRA GUERRA FLORES TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y CUATRO, en ejercicio en este Distrito Notarial de Monclova, Coahuila HAGO CONSTAR: Que mediante Acta Fuera de Protocolo de fecha 12 (doce) de Octubre del Año dos mil veintitrés (2023), se ha dado inicio el Tramite Extrajudicial **SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO** a bienes de los finados señores **SANTOS ARMANDO RIVAS SANTAMARIA Y GLORIA ELIDA GUIPSOT ELIAS**. Dicho trámite ha sido iniciado por los C.C. VERÓNICA, KARINA, CARLOS, CLAUDIA MAYELA, todos de apellidos RIVAS GUIPSOT. Que la Albacea designado por el Testador es la señora VERÓNICA RIVAS GUIPSOT, quien acepto el cargo y protestó desempeñarlo fiel y legalmente y manifestó que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia y señala como domicilio el ubicado en Calle Secundaria 2 (dos), número 1711 (mil setecientos once), Fraccionamiento Benavides, CP 25760 (veinticinco mil setecientos sesenta), Monclova, Coahuila. Que se acordó formalizar una Junta de Herederos el tercer día hábil después de la última publicación de los Edictos de Ley, a las 17:00 (diecisiete) horas, en las instalaciones de la Notaria Publica a mi cargo ubicada en Blvd. Benito Juárez número 1303(mil trescientos tres) de la Colonia Guadalupe, en esta Ciudad de Monclova, Coahuila. De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1126 (mil ciento veintiséis) Fracción II (segunda) del Código Procesal Civil vigente en el Estado, se ordena la publicación del presente edicto dos veces de 10 (diez) en 10 (diez) días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello. Así mismo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 1065 (mil sesenta y cinco) del citado ordenamiento, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los De Cujus, para que se presenten ante esta Notaria Publica a deducirlos según corresponda.-----

Monclova, Coahuila a 17 de Octubre del 2023

LIC. LYDIA ALEJANDRA GUERRA FLORES
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y CUATRO
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

GUFL800611NT9

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26
MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **VICTOR MANUEL FERNANDEZ CARDENAS**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA VELIA SANCHEZ WILLARS Y SUS HIJOS EDUARDO AUGUSTO Y VICTOR GUADALUPE FERNANDEZ SANCHEZ, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 12:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-
FRONTERA, COAH., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA

No. 84/2023

EDICTO

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del Expediente No. **1502/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ARMANDO CAMPOS CORDOVA y FELICIDAD MARTÍNEZ MORENO**, así como que el primero falleció el 23 de diciembre de 2002 y la segunda falleció el 22 de septiembre de 2018 en la ciudad de Dallas, Texas, Estados Unidos de América. Manifiesta el denunciante JORGE ARMANDO CAMPOS MARTÍNEZ que el y ALDO ALBERTO CAMPOS MARTÍNEZ son los únicos herederos que le sobreviven a los De Cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila, a 25 de octubre de 2023.

Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del
Distrito Judicial de Monclova.

Lic. Mónica Selenia Hernández Puente.

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **1026/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MARÍA ELENA TORRES MORENO Y GABRIEL GALINDO JASSO**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha dieciocho de octubre del dos mil veintitrés, lo siguiente:

" Publíquense edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado, en la tabla de avisos de éste Juzgado, así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se convoque a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus para que se comparezcan en el presente juicio a deducirlos, debiéndose expresar en el edicto los nombres de los presuntos herederos presentados y el lazo o parentesco que los unió con al autor de la sucesión."

Haciéndose de su conocimiento que la denuncia del presente juicio la realizo **JUAN GABRIEL, DIANA ELIZABETH, HÉCTOR SAMUEL, TOMAS** de apellidos **GALINDO TORRES**, en su carácter de descendientes de los de cujus; convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las **NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, en el local de este juzgado.

Monclova, Coahuila de Zaragoza; a 20 de Octubre del 2023.

**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**

LICENCIADA IDALIA ELIZABETH ZÚÑIGA TREVIÑO.

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



**LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA No. 41
MONCLOVA, COAHUILA**

Yo, Licenciado Felipe Eduardo Salas Flores titular de la Notaría Pública número 41 de este distrito notarial de Monclova, Coahuila, con domicilio en calle Republica de El Salvador No. 500-B, colonia Guadalupe de esta ciudad. HAGO CONSTAR:

Que en fecha 21 de julio de 2023, comparecieron ante el suscrito Notario **GUADALUPE PICAZO FLORES, EDUARDO ALBERTO, VITALIA DUBELSA, ALBERTO y NEPTALÍ**, de apellidos **HERNÁNDEZ PICAZO** a denunciar la **sucesión Intestamentaria** extrajudicial a bienes de **ALBERTO HERNÁNDEZ SILVA**; en su carácter de albacea la primera y los demás como únicos herederos.

En vista de lo anterior cítese por medio de edictos que deberán publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que acudan ante este Notario quienes se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho convenga.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II y artículo 1065, 1084 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Todo lo anterior en los términos del oficio **SEFIN/777/2022** suscrito por el secretario de Finanzas, Lic. Blas José Flores Dávila; estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos que se causen por la prestación de estos servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila 21 de julio de 2023

"EL NOTARIO"

**LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA 41 DE MONCLOVA**

"LA COMISIÓN"

**ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE CERTTURC**

(RÚBRICAS) 17 Nov y 05 Dic



**LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA No. 41
MONCLOVA, COAHUILA**

Yo, Licenciado Felipe Eduardo Salas Flores titular de la Notaría Pública número 41 de este distrito notarial de Monclova, Coahuila, con domicilio en calle Republica de El Salvador No. 500-B, colonia Guadalupe de esta ciudad. HAGO CONSTAR:

Que en fecha 03 de octubre de 2023, comparecieron ante el suscrito Notario **ANDRES RANGEL ALVARADO** y sus hijos **ORALIA, ANDRES, HELIODORO, JOSÉ ROSENDO, ARTURO JAVIER, HILARIO, JUAN ANTONIO, YADIRA MARLEN**.

de apellidos RANGEL HERNÁNDEZ a denunciar la **sucesión Intestamentaria** extrajudicial a bienes de **BELLANIRA HERNÁNDEZ DE LA ROSA**; en su carácter de albacea el primero y los demás como únicos herederos.

En vista de lo anterior cítese por medio de edictos que deberán publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que acudan ante este Notario quienes se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho convenga.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II y artículo 1065, 1084 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Todo lo anterior en los términos del oficio SEFIN/777/2022 suscrito por el secretario de Finanzas, Lic. Blas José Flores Dávila; estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos que se causen por la prestación de estos servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila 03 de octubre de 2023

“EL NOTARIO”

LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA 41 DE MONCLOVA

“LA COMISIÓN”

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE CERTTURC

(RÚBRICAS) 17 Nov y 05 Dic



LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 23
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO
NOTARIAL

En fecha 10 de noviembre del 2023, ANTE MI LICENCIADO JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con domicilio ubicado en Calle Matamoros, número 217, Zona Centro, de Monclova, Coahuila, COMPARECIERON: MARIA ELENA MACIAS MEDINA, JULIA ROSA MEDRANO MACIAS, JESUS DAVID MEDRANO MACIAS, ELENA MARIA MEDRANO MACIAS Y YESICA EDITH MEDRANO MACIAS; y con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1127 del Código Procesal Civil del Estado, han solicitado la intervención del suscrito a fin de dar inicio a la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL**, A BIENES DEL SEÑOR **JESUS DAVID MEDRANO ESTRADA**, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del hoy de CUJUS, así como las respectivas actas de nacimiento de los comparecientes, y el acta de matrimonio, habiéndose reconocido los comparecientes su calidad de presuntos herederos y habiendo sido propuesto como Albacea, a la señora MARIA ELENA MACIAS MEDINA, quien establece como domicilio en calle Maclovio Herrera, número 720, centro, de la ciudad de San Buenaventura, Coahuila; motivo por el cuál con fundamento en lo establecido en el artículo 1127, en sus fracciones segunda y tercera del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dan a conocer los hechos mediante esta publicación, misma que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Se hace un llamado, a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaría a mi cargo al inicio indicado, a deducir sus derechos según corresponda, convocándolos a una junta que se celebrará a las 11:00 hrs (once horas), del día 12 de diciembre del 2023.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-

Monclova, Coahuila, a 13 de noviembre del 2023.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
NOTARÍA PÚBLICA No. 34
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 34 DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, HAGO SABER EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, QUE SE INICIARON EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** A BIENES DE EL C. **JUAN HERMILO REYES GARIBAY**, A RUEGO DE LA SEÑORA MIRNA GUADALUPE FIGUEROA ROMERO y sus hijos MYRNA MARIELA, JUAN RAFAEL Y LUIS ANGEL TODOS DE APELLIDOS REYES FIGUEROA, SE CONVOCA, A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS, SEGÚN LES CORRESPONDA, EL TERCER DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA PÚBLICA UBICADA EN CALLE MONACO NÚMERO 1023 “A” COLONIA PICASSO, CP.25714, MONCLOVA, COAHUILA, HACIENDOSELES SABER

QUE SE HA PROPUESTO COMO ALBACEA A LAC.MIRNA GUADALUPE FIGUEROA ROMERO , QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE MÓNACO N°1116 COLONIA PICASSO C.P. 25714 DE MONCLOVA, COAHUILA. PUBLIQUESE ESTE AVISO POR DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LA VOZ QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA. DOY FE.

MONCLOVA, COAHUILA, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2023

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAH.

MAAJ5805802C4

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA No. 41
MONCLOVA, COAHUILA

Yo, Licenciado Felipe Eduardo Salas Flores titular de la Notaría Pública número 41 de este distrito notarial de Monclova, Coahuila, con domicilio en avenida Republica de El Salvador No. 500-B, colonia Guadalupe de esta ciudad. HAGO CONSTAR:

Que en fecha 18 de agosto de 2023, comparecieron ante el suscrito Notario JUANA MARGARITA VILLANUEVA ELIZALDE, LEONARDO DANIEL y DANIELA SARAHÍ ambos de apellidos HERNÁNDEZ VILLANUEVA a denunciar la **sucesión Intestamentaria** extrajudicial a bienes **JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ MORALES**; en su carácter de albacea la primera y todos como únicos herederos.

En vista de lo anterior cítese por medio de edictos que deberán publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que acudan ante este Notario quienes se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho convenga.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II y artículo 1065, 1084 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Todo lo anterior en los términos del oficio SEFIN/777/2022 suscrito por el Secretario de Finanzas, Lic. Blas José Flores Dávila; estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos que se causen por la prestación de estos servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila 18 de agosto de 2023

“EL NOTARIO”

LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA 41 DE MONCLOVA

(RÚBRICAS) 17 Nov y 05 Dic

“LA COMISIÓN”

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE CERTTURC



LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARÍA PÚBLICA No. 39
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 03 de Noviembre del año 2023, en la Notaria a mi cargo, comparecieron LAS C.C. MARIA DE LA LUZ Y YOLANDA de apellidos GUTIERREZ MONTELLANO a denunciar el Juicio **Sucesorio Especial intestamentario** Extrajudicial, a bienes del señor **JOSE HUGO GUTIERREZ MONTELLANO**, quien falleció el día 31 de octubre de 2022. Exhibiéndome para tal efecto el Acta del Registro Civil, con lo que acredita el entroncamiento con el mismo. En donde se designo como albacea a la C. YOLANDA GUTIERREZ MONTELLANO.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS

NOTARIO PUBLICO No. 39

Publíquese 2 veces con intervalo de 10 días en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico oficial del Estado

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 38
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. Licenciado ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, con domicilio en calle Hidalgo 612 Sur, de la Zona Centro, de ésta Ciudad, informo que con ésta fecha se

inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del C. **ISIDRO LUNA MORÁN**, denunciado por los C.C. JOSÉ LUIS, MARÍA DE LA LUZ, LIDIA y JORGE LUIS ALEJANDRO de apellidos LUNA MORÁN, en su carácter de hermanos, quienes han propuesto para fungir como Albacea de dicha Sucesión al C. JORGE LUIS ALEJANDRO LUNA MORÁN, quien tiene su domicilio en calle San Carlos número 309, Colonia Coto San Carlos II, en Monterrey, Nuevo León, C.P. 64979. Se convoca a todos los que se consideren con igual o mejor derecho a la herencia, así como a los acreedores del autor de la Sucesión, para que se presenten a deducirlos según corresponda, en el domicilio que ocupa ésta Notaría, señalando las (10:00) horas del segundo día hábil siguiente a la última publicación de éste Edicto, en el Periódico Oficial del Estado, para que tenga verificativo la Junta de Herederos y el desahogo de la Información Testimonial, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1045 fracción II, 1065, 1127 y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila.

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Monclova, Coah., a 03 de Noviembre de 2023.

LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38.

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

LOAA640613KS5.

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES

NOTARÍA PÚBLICA No. 41

MONCLOVA, COAHUILA

Yo, Licenciado Felipe Eduardo Salas Flores titular de la Notaría Pública número 41 de este distrito notarial de Monclova, Coahuila, con domicilio en avenida Republica de El Salvador No. 500-B, colonia Guadalupe de esta ciudad. HAGO CONSTAR:

Que en fecha 18 de agosto de 2023, comparecieron ante el suscrito Notario MOISÉS RUBIO GARCÍA y sus hijas KARLA MARÍA y VIRGINIA ambas de apellidos RUBIO GARCÍA a denunciar la **sucesión Intestamentaria** extrajudicial a bienes de **MARÍA ANTONIA GARCÍA HUERTA**; en su carácter de heredero y albacea el primero y todos como herederos.

En vista de lo anterior cítese por medio de edictos que deberán publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que acudan ante este Notario quienes se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho convenga.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II y artículo 1065, 1084 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Todo lo anterior en los términos del oficio SEFIN/777/2022 suscrito por el Secretario de Finanzas, Lic. Blas José Flores Dávila; estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos que se causen por la prestación de estos servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila 04 de septiembre del 2023

“EL NOTARIO”

LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA 41 DE MONCLOVA

(RÚBRICAS) 17 Nov y 05 Dic

“LA COMISIÓN”

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE CERTTURC



LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES

NOTARÍA PÚBLICA No. 41

MONCLOVA, COAHUILA

Yo, Licenciado Felipe Eduardo Salas Flores titular de la Notaría Pública número 41 de este distrito notarial de Monclova, Coahuila, con domicilio en avenida Republica de El Salvador No. 500-B, colonia Guadalupe de esta ciudad. HAGO CONSTAR:

Que en fecha 18 de agosto de 2023, comparecieron ante el suscrito Notario EZEQUIEL DOMÍNGUEZ RUIZ, JUAN ROBERTO, IRACEMA, MARÍA DE LOURDES, GILBERTO y EDUARDO de apellidos DOMÍNGUEZ BELTRÁN a denunciar la **sucesión Intestamentaria** extrajudicial a bienes de **MARÍA DE LOS ÁNGELES BELTRÁN VEGA**; en su carácter de albacea el primero y todos como únicos herederos.

En vista de lo anterior cítese por medio de edictos que deberán publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que acudan ante este Notario quienes se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho convenga.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II y artículo 1065, 1084 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Todo lo anterior en los términos del oficio SEFIN/777/2022 suscrito por el Secretario de Finanzas, Lic. Blas José Flores Dávila; estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos que se causen por la prestación de estos servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila 18 de agosto de 2023

“EL NOTARIO”

LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA 41 DE MONCLOVA

“LA COMISIÓN”

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE CERTTURC

(RÚBRICAS) 17 Nov y 05 Dic



LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA No. 41
MONCLOVA, COAHUILA

Yo, Licenciado Felipe Eduardo Salas Flores titular de la Notaría Pública número 41 de este distrito notarial de Monclova, Coahuila, con domicilio en avenida Republica de El Salvador No. 500-B, colonia Guadalupe de esta ciudad. HAGO CONSTAR:

Que en fecha 18 de agosto de 2023, comparecieron ante el suscrito Notario SANTOS CASTILLO REYNA y SUS HIJOS, GUILLERMO, CLAUDIA PATRICIA, VALENTINA y SANTOS todos de apellidos CASTILLO HERNÁNDEZ, a denunciar la **sucesión Intestamentaria** extrajudicial a bienes de **MARÍA LUCIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**; en su carácter de heredero y albacea el primero y todos como herederos.

En vista de lo anterior cítese por medio de edictos que deberán publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que acudan ante este Notario quienes se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho convenga.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II y artículo 1065, 1084 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Todo lo anterior en los términos del oficio SEFIN/777/2022 suscrito por el Secretario de Finanzas, Lic. Blas José Flores Dávila; estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos que se causen por la prestación de estos servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila 18 de agosto de 2023

“EL NOTARIO”

LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA 41 DE MONCLOVA

“LA COMISIÓN”

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE CERTTURC

(RÚBRICAS) 17 Nov y 05 Dic



LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA No. 41
MONCLOVA, COAHUILA

Yo, Licenciado Felipe Eduardo Salas Flores titular de la Notaría Pública número 41 de este distrito notarial de Monclova, Coahuila, con domicilio en avenida Republica de El Salvador No. 500-B, colonia Guadalupe de esta ciudad. HAGO CONSTAR:

Que en fecha 10 de julio de 2023, comparecieron ante el suscrito Notario CONSUELO HILDA GUTIÉRREZ GARCÍA, LUIS ENRIQUE, MARÍA DEL CONSUELO, SANDRA ROCÍO, CARLOS y MIGUEL ÁNGEL de apellidos GARCÍA GUTIÉRREZ y por estirpe de VÍCTOR MANUEL GARCÍA VELA (+), MA. MAGDALENA REYES a denunciar la **sucesión Intestamentaria** extrajudicial a bienes de **LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ**; en su carácter de heredera CONSUELO HILDA GUTIÉRREZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GUTIÉRREZ en su carácter de albacea y todos los demás como únicos herederos.

En vista de lo anterior cítese por medio de edictos que deberán publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que acudan ante este Notario quienes se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho convenga.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II y artículo 1065, 1084 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Todo lo anterior en los términos del oficio SEFIN/777/2022 suscrito por el secretario de Finanzas, Lic. Blas José Flores Dávila; estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos que se causen por la prestación de estos servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila 10 de julio de 2023

“EL NOTARIO”

LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA 41 DE MONCLOVA

“LA COMISIÓN”

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE CERTTURC

(RÚBRICAS) 17 Nov y 05 Dic

LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES**NOTARÍA PÚBLICA No. 41****MONCLOVA, COAHUILA**

Yo, Licenciado Felipe Eduardo Salas Flores titular de la Notaría Pública número 41 de este distrito notarial de Monclova, Coahuila, con domicilio en avenida Republica de El Salvador No. 500-B, colonia Guadalupe de esta ciudad. HAGO CONSTAR:

Que en fecha 19 de junio de 2023, comparecieron ante el suscrito Notario ROSA ISELA y VERONICA ELIZABETH, de apellidos REYES GONZÁLEZ, a denunciar la **sucesión Intestamentaria** extrajudicial a bienes del del señor **ROGELIO REYES SÁNCHEZ y la señora NOELIA GONZÁLEZ BEZA**; en su carácter de albacea la primera y la segunda como única heredera.

En vista de lo anterior cítese por medio de edictos que deberán publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que acudan ante este Notario quienes se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho convenga.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II y artículo 1065, 1084 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Todo lo anterior en los términos del oficio SEFIN/777/2022 suscrito por el Secretario de Finanzas, Lic. Blas José Flores Dávila; estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos que se causen por la prestación de estos servicio

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila 19 de junio de 2023

“EL NOTARIO”

LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA 41 DE MONCLOVA

“LA COMISIÓN”

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE CERTTURC

(RÚBRICAS) 17 Nov y 05 Dic

**LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES****NOTARÍA PÚBLICA No. 41****MONCLOVA, COAHUILA**

Yo, Licenciado Felipe Eduardo Salas Flores titular de la Notaría Pública número 41 de este distrito notarial de Monclova, Coahuila, con domicilio en avenida Republica de El Salvador No. 500-B, colonia Guadalupe de esta ciudad. HAGO CONSTAR:

Que en fecha 12 de junio de 2023, comparecieron ante el suscrito Notario MAGDALENO VILLARREAL DE LA CERDA, SANDRA DEYANIRA, CESAR EVARISTO y DAMIÁN todos estos de apellidos VILLARREAL FLORES a denunciar la **sucesión Intestamentaria** extrajudicial a bienes de **ROMELIA FLORES GONZÁLEZ**; en su carácter de albacea la primera y todos como únicos herederos.

En vista de lo anterior cítese por medio de edictos que deberán publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que acudan ante este Notario quienes se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho convenga.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II y artículo 1065, 1084 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Todo lo anterior en los términos del oficio SEFIN/777/2022 suscrito por el Secretario de Finanzas, Lic. Blas José Flores Dávila; estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos que se causen por la prestación de estos servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila 12 de junio de 2023

“EL NOTARIO”

LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA 41 DE MONCLOVA

“LA COMISIÓN”

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE CERTTURC

(RÚBRICAS) 17 Nov y 05 Dic

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

LIC. JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ**NOTARÍA PÚBLICA No. 5****REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA****AVISO**

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. MARGARITA DEL SOCORRO DE LA ROSA MAGALLAN en su carácter de DESCENDIENTES EN LINEA COLATERAL e iniciaron el trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO**

INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del C. **ALFONSO DE LA ROSA MAGALLAN** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las **CATORCE HORAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023**, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos Publíquese este aviso dos veces con un intervalo de diez días naturales en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en Periódico Oficial del Estado.

Sabinas, Coahuila, a 23 de Octubre de 2023
LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO
DISTRITO NOTARIAL DE LA REGION CARBONIFERA
(RÚBRICA) 07 y 17 Nov



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No 8
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 352/2023

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio** a bienes de **Gilberto Castillo Gallegos y Dora Elia Monsiváis Alvarado**; denunciado por Juanita Magdalena Castillo Monsiváis y Edgar Eduardo Castillo Monsiváis; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 13:00 horas del día 22 de noviembre del 2023 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila 25 de octubre del año 2023

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
(RÚBRICA) 07 y 17 Nov



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No 8
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 348/2023

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Zoraya Lorena Tueme Jiménez también conocida como Zoraya Lorena Correa Tueme**; denunciado por Noe Correa García; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 12:00 horas del día 22 de noviembre del 2023 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila 25 de octubre del año 2023

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
(RÚBRICA) 07 y 17 Nov



LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 5
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

AVISO

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció la señora **VICTORIA MARTINEZ LARA** y opta y solicita tramitar ante el suscrito notario **PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL EN LA VÍA NO CONTENCIOSA SOBRE INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA** convocando a todos los que se consideren con derecho respecto a un Lote de terreno marcado con el número 003 de la manzana 026 sector 003 y la construcción que sobre él se encuentra ubicado en Calle V. Guerrero #163, Colonia Hidalgo en Nueva Rosita Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, que tiene una superficie total de 270.62 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** mide 11.00 metros y colinda con Paula Gallegos de Miranda (Lote No. 07); **AL SUR** mide 18.00 metros y colinda con Calle Vicente Guerrero; **AL ORIENTE** mide 16.50 metros y colinda con Alejandra Sandoval De La Cerda (Lote No. 04) y **AL PONIENTE** mide 20.00 metros y colinda con Arroyo, para que se presenten en el

domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las CATORCE HORAS DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la Información Testimonial y Desahogo de Pruebas para acreditar la posesión. Con fundamento en el artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso tres veces de siete en siete días naturales en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico de Mayor Circulación de la Región.

Sabinas, Coahuila, a 31 de Octubre de 2023
LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO
DISTRITO NOTARIAL DE LA REGION CARBONIFERA
 (RÚBRICA) 10, 17 y 24 Nov



LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 5
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

AVISO

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el señor **HECTOR RODRIGUEZ ESPINOZA** y opta y solicita tramitar ante el suscrito notario PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL EN LA VÍA **NO CONTENCIOSA SOBRE INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA** convocando a todos los que se consideren con derecho respecto a un Lote de terreno y la construcción que sobre él se encuentra ubicado en Calle Miguel Hidalgo esquina con Calle Mariano Abasolo, Villa de Juárez Municipio de Juárez, Coahuila, que tiene una superficie total de 2,178.75 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 52.50 metros y colinda con Casa Habitación Lote 07; AL SUR mide 52.50 metros y colinda con Calle Mariano Abasolo; AL ORIENTE mide 41.50 metros y colinda con Calle Miguel Hidalgo y AL PONIENTE mide 41.50 metros y colinda con Casa Habitación, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las CATORCE HORAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la Información Testimonial y Desahogo de Pruebas para acreditar la posesión. Con fundamento en el artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso tres veces de siete en siete días naturales en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico de Mayor Circulación de la Región.

Sabinas, Coahuila, a 31 de Octubre de 2023
LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO
DISTRITO NOTARIAL DE LA REGION CARBONIFERA
 (RÚBRICA) 17, 24 Nov y 01 Dic



LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 5
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

AVISO

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. **NORMA LETICIA GONZALEZ REYES** y opta y solicita tramitar ante el suscrito notario PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL EN LA VÍA **NO CONTENCIOSA SOBRE INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA** convocando a todos los que se consideren con derecho respecto a un Lote de terreno y la construcción que sobre él se encuentra ubicado en Calle Muzquiz Interior 2-C, Colonia Hidalgo en Nueva Rosita Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, que tiene una superficie total de 189.00 metros con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 9.00 metros y colinda con Calle Muzquiz; AL SUR mide 9.00 metros y colinda con Callejón Sin Nombre; AL ORIENTE mide 21.00 metros y colinda con Socorro Saucedo De Luna Lote No. 01 y AL PONIENTE mide 21.00 metros y colinda con Fam. Rivera Celestino Lote No. 2B, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las CATORCE HORAS DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la Información Testimonial y Desahogo de Pruebas para acreditar la posesión. Con fundamento en el artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso tres veces de siete en siete días naturales en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico de Mayor Circulación de la Región.

Sabinas, Coahuila, a 31 de Octubre de 2023
LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO
DISTRITO NOTARIAL DE LA REGION CARBONIFERA
 (RÚBRICA) 17, 24 Nov y 01 Dic

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA****EDICTO**

El LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZÚA SEGURA, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera, con residencia en la Ciudad de Nueva Rosita, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, por Ministerio de Ley, hago constar que en el expediente número **928/2023**, formado con motivo del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **BENJAMÍN MONTOYA GALINDO** y **FRANCISCA IRMA GONZÁLEZ GARCÍA**, denunciado por RUTH IRENE MONTOYA GONZÁLEZ, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA, A 26 DE OCTUBRE DE 2023.

EL SECRETARIO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTINEZ.

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA****EDICTO**

El LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera, con residencia en la Ciudad de Nueva Rosita, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, hago constar que en el expediente número **932/2023**, formado con motivo del juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes **JESÚS CALDERÓN TREVIÑO**, denunciado por los C.C. ANATALIA PÉREZ RAMÍREZ, JESÚS GERARDO, ADRIANA ANGELICA, MARÍA GUADALUPE, HORACIO ERAZMO, GABRIELA LUDIBINA y JOSÉ CARLOS, de apellidos CALDERÓN PÉREZ, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos.

Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA, A 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.

EL SECRETARIO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTINEZ.

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic

**LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA****EDICTO**

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el C. JOSE MARTINEZ GONZALEZ, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, viudo, Calle Cuauhtémoc 761 Col. Jorge B. Cuellar, Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente, e inicio trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecida esposa **ALICIA GARCIA OSORIA** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 14 de Diciembre del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 09 de Noviembre del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. MARIA CONCEPCION CARDENAS AGUIRRE, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, Av. 1 de Mayo Int. 170 Sur Col. Centro, Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecida madre **CONCEPCION AGUIRRE DE LA FUENTE** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 11:00 hrs. del día 18 de Diciembre del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 09 de Noviembre del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. DOLORES HERLINDA GONZALEZ CASTILLO, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, con domicilio en Calle Cuauhtémoc Norte 324 Zona Centro, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de sus fallecidos padres **FRANCISCA CASTILLO RENDON Y ENRIQUE IGNACIO GONZALEZ SANCHEZ** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 11 de Diciembre del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 09 de Noviembre del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 14
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO (14) CATORCE, en ejercicio en el Distrito Notarial de la Region Carbonifera, en el estado de Coahuila de Zaragoza, con despacho ubicado en calle Zaragoza, esquina con Abasolo numero (895) ochocientos noventa y cinco, de la Colonia Del Valle de ésta ciudad, con fundamento en los artículos 1045, 1065 y 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, doy a conocer que en la Notaría Pública a mi cargo, se inició el **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **HECTOR FIDEL GOMEZ CANTU** denunciado por las ciudadanas RAQUEL GONZALEZ ARZATE y SACNITE GOMEZ GONZALEZ por lo que se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia a presentarse ante esta Notaria numero (14) catorce, a las (15:00) quince horas del día (15) quince de Diciembre del año (2023) dos mil veintitres, en cumplimiento a lo dispuesto a la fracción II, del artículo 1126 del código de procedimientos civiles en el estado, publíquese el presente por dos veces, de diez en diez días, que se edita en esta ciudad.

SABINAS COAHUILA, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO BERMEA GONZALEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE

((BEGJ-700726-3X9))
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el C. SIMON GRAJEDA GUZMAN, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, viudo, con domicilio en Av. Hidalgo 436 Nte. Col. Centenario, en Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecida esposa **MA. DE JESUS ROBLEDO HERNANDEZ, conocida también como MARIA DE JESUS ROBLEDO HERNANDEZ,** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 13 de Diciembre del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 09 de Noviembre del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. MARIA GUADALUPE GUZMAN VALDEZ, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, viuda, Calle Profesora Herlinda Pérez 83 Col. Del Maestro, en Nueva Rosita, Coahuila, Municipio de San Juan de Sabinas, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecido esposo **MARCO ANTONIO VALDEZ RAMOS** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 11:00 hrs. del día 13 de Diciembre del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 09 de Noviembre del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. DORA ELIA GUERRA DE LUNA, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, con domicilio en Calle Antonio Dávila 125 Col. Ismael Rodríguez, Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO y TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de sus padres **MARTIN GUERRA PEREZ Y TEODORA DE LUNA VILLA** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 11:00 hrs. del día 14 de Diciembre del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de

Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 10 de Noviembre del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaría Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció la C. MARTHA PEREZ ZAVALA, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, viuda, Calle Chihuahua 5501 Col. Mirador, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su fallecido esposo **MATILDE LEIJA DURON, conocido también como JOSE MATILDE LEIJA DURON** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 12:00 hrs. del día 15 de Diciembre del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 09 de Noviembre del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaría Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció la C. BEATRIZ ADRIANA HERNANDEZ RODRIGUEZ, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, con domicilio en Boulevard Cristóbal Colón número 220 Col. Chapultepec, Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de los señores **MANUEL VAZQUEZ LOPEZ Y HERLINDA CAMACHO ARIZPE** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 11:00 hrs. del día 11 de Diciembre del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 09 de Noviembre del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaría Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció el C. CARLOS ARTURO MOTOMOCHI COSS, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, Calle Nicanora Valadez de Muñoz 124 Fracc. Doña Pura Piedras, Negras, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente, e inicio

trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de sus fallecidos padres **PEDRO ARTURO MOTOMOCHI RODRIGUEZ Y GRACIELA COSS SUAREZ** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 18 de Diciembre del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 09 de Noviembre del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el C. DANIEL BERNAL CABRAL, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, viudo, Calz Francisco Sarabia S/N Barr. Cosedores, Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente, e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su fallecida esposa **ZULEMA SORAIDA LUMBRERAS ALARCON** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 19 de Diciembre del presente año 2023 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Sabinas, Coahuila a 09 de Noviembre del 2023

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic

DISTRITO DE RÍO GRANDE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES

DE: HUMBERTO FARIAS FLORES.

EXPEDIENTE 201/2023

Que mediante escrito de 03 de mayo de 2023, ocurrió ante este Juzgado Humberto Farías Banda, denunciando el Juicio **Sucesorio intestamentario** a bienes de **Humberto Farías Flores**, en su carácter de hijo pariente consanguíneo en primer grado descendiente en línea recta del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el autor de la sucesión, Humberto Farías Flores, era de nacionalidad Mexicana, estado civil a la fecha de defunción casado, quien falleció el 01 de diciembre de 2022, en la Ciudad de Piedras Negras, Padres Virgilio Farías y Leticia Flores.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila, a 25 de Mayo de 2023.

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia
en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Nydia Araceli Martínez Castillo.

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG.
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Con fecha 20 de Octubre de 2023 la señora MARIA ELENA OZUNA DIAZ, con domicilio en calle Roble número 614 de la colonia Guillen en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio** a bienes de su madre la señora **MA. ELENA DIAZ VELIZ**, proponiéndose a sí mismo como Albacea.

Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila.

Piedras Negras, Coahuila a 20 de Octubre de 2023.

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO
 (RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

WENDY ESTELA ALVARADO PÉREZ
DOMICILIO IGNORADO
JUICIO DE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD.
EXPEDIENTE 487/2022

JAIME SALAZAR LÓPEZ, se presentó ante este Juzgado, solicitando a WENDY ESTELA ALVARADO PÉREZ, en la vía **oral la pérdida de patria potestad**, respecto de los menores de edad de iniciales J.D., J., y J., todos de apellidos SALAZAR ALVARADO, mediante radicación de quince de agosto de dos mil veintidós, se admitió a trámite la solicitud por las razones a que se refiere, y por auto dictado el veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a **WENDY ESTELA ALVARADO PÉREZ**, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y en el portal electrónico <https://www.pjecz.gob.mx/>, en la aplicación de "EDICTOS EN LÍNEA" del Poder Judicial del Estado, haciéndose saber que en la Secretaría de este Juzgado, se encuentran la copia de traslado de la demanda para que se imponga de la misma, y que deberá presentarse dentro de un término de quince días, contados a partir de la última publicación, para que, en su oportunidad, produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra; bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo, se le tendrá por contestando en sentido negativo. Además, requiérasele para que en el mismo acto de contestar, señale domicilio de su elección para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, bajo apercibimiento de que en caso de omisión, las subsecuentes notificaciones, aun las que conforme a las reglas generales deban hacerse personalmente, se le harán por lista de acuerdos Artículos 203 fracción IV, 204, 205, 221 fracción II, 221 BIS, 406 último párrafo del Código Procesal Civil.

Piedras Negras, Coahuila, a 06 de octubre de 2023.

Lic. Teresita Maithe Ávalos Medina.
Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera
Instancia en Materia Familiar en el Distrito Judicial de Río Grande
 (RÚBRICA) 07, 10 y 17 Nov



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

EDGARDO DANIEL ROSALES PECINA
DOMICILIO IGNORADO
JUICIO PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD
EXPEDIENTE 256/2023

La señora María Guadalupe Contreras Fuentes, se presentó ante este Juzgado, promoviendo Juicio Oral de **Pérdida de Patria Potestad**, en contra de **Edgardo Daniel Rosales Pecina**, por auto dictado el doce de abril de dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda por las razones a que se refiere; y por auto dictado el diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos, que se publicaran por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y en el portal Electrónico poderjudicialcoahuila@gob.mx, en la aplicación "EDICTOS EN LINEA" del Poder Judicial del Estado, haciéndole saber que en la Secretaria de este Juzgado, se encuentran las copias de traslado para que se imponga de la misma, y que deberá presentarse dentro del plazo de quince días, contados a partir de la última publicación, para que se imponga de los documentos antes indicados, y que a partir de ello tiene el plazo de nueve días que se concede en el proveído del doce de abril de dos mil veintitrés, para que produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, además, se le requiere para que en el mismo acto de contestar, señale domicilio de su elección para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, bajo apercibimiento de que en caso de omisión, las subsecuentes notificaciones, aun las que conforme a las reglas generales deban hacerse personalmente, se le harán por lista de acuerdos. Artículos 203 fracción IV, 204, 205, 221 fracción II, 221 BIS, 406 último párrafo del Código Procesal Civil, ordenamiento aplicado de manera complementaria conforme al precepto 2 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA; 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LICENCIADA TERESITA MAITHÉ ÁVALOS MEDINA.
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE ACRITA AL JUZGADO SEGUNDO

**DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE
(RÚBRICA) 14, 17 y 24 Nov**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA**

E D I C T O

Expediente **510/2023**

Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de:

Guadalupe Rodríguez Elizondo.

Que mediante auto del uno de noviembre de dos mil veintitrés, se tuvo a José Armín Martínez Garza, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Guadalupe Rodríguez Elizondo**, en su carácter de conyuge superstite de la autora de la sucesión ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los finados, para que se presenten en el lugar del juicio a deducirlo, según corresponda; en la inteligencia de que Guadalupe Rodríguez Elizondo, era de nacionalidad Mexicana, originario de Guerrero, Coahuila de Zaragoza quien falleció el uno de junio de dos mil veintiuno, en Balcones Heights, Condado de Bexar en los Estados Unidos de Norteamérica, a los 85 años de edad, de estado civil casada, sus padres Melquiades Martínez Rodríguez y María de los Santos Elisondo Costilla.

Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e.

Sufragio efectivo no reelección.

Piedras Negras, Coahuila, 6 de noviembre de 2023

**La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del
Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. Ana Karen Guerrero Hinojosa.

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



**LIC. HERIBERTO MANUEL FUENTES MACIEL
NOTARÍA PÚBLICA No. 17
RÍO GRANDE, COAHUILA**

Expediente 022/2023

En la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, México; siendo el día 02 de noviembre del año 2023, el suscrito Licenciado Heriberto Manuel Fuentes Maciel Notario Público número diecisiete, en ejercicio de este distrito Notarial Río Grande, con oficio sitio en el despacho marcado en la Avenida 16 de septiembre numero 309 Fraccionamiento Las Fuentes de la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila; hago constar que a petición de Ma. Elena, Edmundo y María Cristina todos de Apellido Colorado López en su carácter de descendientes de los De Cujus, quien fallecieron en la ciudad de Allende, Coahuila y Reynosa, Tamaulipas; Asimismo se dio inicio al juicio **sucesorio Intestamentario** Extrajudicial acumulado a bienes de los señores **Elva López de Luna** y el señor **Flavio Colorado Galván**, quienes tuvieron su ultimo domicilio en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1127 en relación con el 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las publicaciones de (02) edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda. -----

ATENTAMENTE

**LICENCIADO HERIBERTO MANUEL FUENTES MACIEL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 17.**

FUMH6909093H5

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



**LIC. HERIBERTO MANUEL FUENTES MACIEL
NOTARÍA PÚBLICA No. 17
RÍO GRANDE, COAHUILA**

Expediente 023/2023

En la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, México; siendo el día 02 de noviembre del año 2023, el suscrito Licenciado Heriberto Manuel Fuentes Maciel Notario Público número diecisiete, en ejercicio de este distrito Notarial Río Grande, con oficio sitio en el despacho marcado en la Avenida 16 de septiembre numero 309 Fraccionamiento Las Fuentes de la Ciudad de Piedras, quien a petición de su descendiente el C. José Luis Gardea Rodríguez ocurrió a denunciar el fallecimiento de quien fue su madre quien falleció en la ciudad de San Antonio, Texas, en consecuencia se dio inicio al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de **Nancy Yamileth Rodríguez Treviño** quien tuvo su ultimo domicilio en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1127 en relación con el 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las publicaciones de (02) edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda. -----

ATENTAMENTE

LICENCIADO HERIBERTO MANUEL FUENTES MACIEL

NOTARIO PUBLICO NUMERO 17.

FUMH6909093H5

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. HOMERO FLORES RABAGO

NOTARÍA PÚBLICA No. 23

RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Juicio Sucesorio Intestamentario

A Bienes de **VALENTINA GARCIA ESPINOZA**

En la Notaria Publica número (23) veintitrés a mi cargo, con domicilio en calle Morelos 202 de la Zona Centro de la Ciudad de Morelos Coahuila; Con fecha 19 de octubre del año 2023, a petición de ENRIQUE GARCIA ESPINOZA como hermano de VALENTINA GARCIA ESPINOZA, se inició Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de **VALENTINA GARCIA ESPINOZA** quien era de nacionalidad mexicana, viuda y falleció en Nava, Coahuila, el día 18 de febrero del año 2023; se propuso como albacea de la Sucesión a ENRIQUE GARCIA ESPINOZA, con domicilio en la casa número 605 de la calle Terán, de la Zona centro, en Morelos, Coahuila; En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 1127 y 1065, del Código Procesal Civil vigente de Coahuila; procedo hacer las publicaciones por dos veces de este edicto, con intervalo de diez, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De-cujus, para que se presenten a deducirlo según corresponda.

Morelos, Coahuila a 19 de octubre del año 2023

LICENCIADO HOMERO FLORES RABAGO

NOTARIA PÚBLICA NUMERO (23) VEINTITRES

DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

RÍO GRANDE, COAHUILA

EXTRACTO DE DEMANDA A PUBLICAR

La señora **Natalia Sánchez Sánchez**, en representación de su hijo menor de edad de iniciales A.Y.A.S., se presentó ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande, demandando la **rectificación del acta de nacimiento** del niño de iniciales A.Y.A.S., contra el Oficialía Segunda de Registro Civil, con Residencia Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, dentro del expediente 734/2023, en virtud de que en dicha acta, refiere la promovente que se asentó en el rubro de fecha de nacimiento "19 de mayo de 2015" de forma errónea, siendo lo correcto "19 de mayo de 2012"; por auto dictado el veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó publicar un extracto de la demanda por una sola vez en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y en portal electrónico poderjudicialcoahuila@gob.mx en la aplicación "EDICTOS EN LINEA" del Poder Judicial del Estado, además, dicho extracto de la demanda se fijará en un lugar visible de la Oficialía respectiva, que se remitirá mediante oficio a fin de que se haga saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que tuviere interés y se presente a deducirlo dentro del término de (10) diez días contados a partir de la publicación.

Atentamente

Piedras Negras, Coahuila a 01 de noviembre de 2023

**Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo Familiar
de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Río Grande.**

Licenciada Jessica Karime Prospero Garza

(RÚBRICA) 17 Nov

DISTRITO ACUÑA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR

ACUÑA, COAHUILA

E d i c t o:

En los autos del Expediente número **174/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Agustín Gómez Cardona**), promovido por M. Guadalupe Ramírez Heredia; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos

se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 10:30 horas del día 23 de noviembre de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

------(dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria)-----

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 17 de octubre de 2023

Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes

Secretaria de Acuerdo y Trámite

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA**

EDICTO

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL EXPEDIENTE **700/2023**, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR (**DIVORCIO**), PROMOVIDO POR SERGIO RAMÍREZ RUELAS EN CONTRA DE **ÁMBAR LIZZET GARZA HEREDIA**, SE DICTÓ UN AUTO EN QUE SE DECRETÓ QUE EN VIRTUD DE QUE NO SE PUDO LOCALIZAR EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, ENTONCES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 221 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE APLICACIÓN COMPLEMENTARIA AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES, SE ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO COMO POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DENOMINADO “EDICTOS EN LÍNEA” ESTE ULTIMO POR GESTIÓN DE LA PARTE ACTORA, HACIÉNDOSELE SABER AL NO SOLICITANTE QUE DEBE DE PRESENTARSE DENTRO DE UN TÉRMINO QUE NO EXCEDERÁ A LOS QUINCE DÍAS, A CONTESTAR LA PROPUESTA DEL CONVENIO DE DIVORCIO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS POR LA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO.-DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 20 DE OCTUBRE DEL 2023

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO

DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL

DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

LIC. FILIBERTO RUIZ ZAPATA

(RÚBRICA) 07,10 y 17 Nov



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO Y DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **738/2023**, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO FAMILIAR DE **NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO** PROMOVIDO POR ANA LIDIA VILLARREAL MORA EN CONTRA DE **ROSA HERLINDA JIMENEZ PORTILLO Y OTROS**; SE DICTO UN AUTO DONDE SE ACUERDA EL EMPLAZAMIENTO DE LA CODEMANDADA ROSA HERLINDA JIMENEZ PORTILLO POR EDICTOS, ARGUMENTANDO COMO PRESTACION LEGAL EN SU DEMANDA LA DECLARACION DE NULIDAD ABSOLUTA DE EL ACTA DE MATRIMONIO CELEBRADA POR LA SEÑORA ROSA HERLINDA JIMENEZ PORTILLO, Y SU PADRE DE LA ACTORA EL SEÑOR GASTON GUSTAVO GARFIAS AMBRIZ, ANTE LA OFICILIA QUINTA DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE JIMENEZ, COAHUILA, BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, Y LEVANTADA EN FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2020, POR VICIOS O DEFECTOS DE LA VOLUDAD DE UNO DE LOS CONSORTES; EDICTOS, LOS CUALES SE PUBLICARAN DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO TAMBIEN DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PORTAL DE EDICTOS EN LINEA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACIENDOSE SABER A LA BUSCADA ROSA HERLINDA JIMENEZ PORTILLO, QUE CUENTA CON UN TERMINO QUE NO SERA MENOR DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE REALICE PARA PRESENTARSE A CONTESTAR LA DEMANDA Y OFRECER PRUEBAS DE SU INTERES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULOS 210, 221 Y 221 BIS DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA. NOTIFÍQUESE. -

A T E N T A M E N T E

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 31 DE OCTUBRE DEL 2023.

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITO AL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA
LIC. FILIBERTO RUIZ ZAPATA.
(RÚBRICA) 14, 17 y 24 Nov**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO Y DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **769/2023**, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE **DIVORCIO** PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER OCHOA HERNANDEZ EN CONTRA DE **NAYELI GARCIA GARCIA**; SE DICTO UN AUTO DONDE SE ACUERDA EL EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA POR EDICTOS, LOS CUALES SE PUBLICARAN DE TRES EN TRES DIAS, TRES VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO TAMBIEN DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PORTAL DE EDICTOS EN LINEA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACIENDOSE SABER A LA BUSCADA NAYELI GARCIA GARCIA, QUE CUENTA CON UN TERMINO QUE NO SERA MENOR DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE REALICE PARA PRESENTARSE A CONTESTAR LA DEMANDA Y OFRECER PRUEBAS DE SU INTERES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULOS 210, 221 Y 221 BIS DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA. NOTIFÍQUESE. -

ATENTAMENTE

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 20 DE OCTUBRE DEL 2023.

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITO AL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.
LIC. FILIBERTO RUIZ ZAPATA.
(RÚBRICA) 14, 17 y 24 Nov**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA**

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar Acuña, hago constar que en el expediente **105/2013**, relativo al Juicio **Civil Hipotecario**, promovido por ABC Servicios y Consultoría SO, en contra de **Guillermo Rosas Chigo y Lorenza Sánchez López**, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día once de enero del año dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente inmueble: -

..... casa habitación ubicada en calle Don Francisco Urdiñola número 231 del fraccionamiento Fundadores, lote 40, manzana 2, con una superficie 105.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 metros con lote 39; al sur 15.00 metros con lote 41; al este 7.00 metros y colinda con calle Francisco de Urdiñola; y al oeste 7.00 metros con lote 8 y 9, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 7004, libro 71, sección I, de fecha 28 de octubre del 2004, a favor y dominio de Guillermo Rosas Chigo y Lorenza Sánchez López; valuado en autos en la cantidad de \$400,226.67 (cuatrocientos mil doscientos veintisiete pesos 67/100 moneda nacional), siendo esta la cantidad base del remate y postura legal que cubra las dos terceras partes de las mismas. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en otro en el portal electrónico, por dos veces de siete en siete días, anunciando la venta y convocando a postores quienes tienen la obligación de ocurrir, acompañando los documentos a que refiere el artículo 978 fracción IV del Código Procesal Civil: Los interesados deberán presentar escrito en el que expresarán: a) Su nombre, edad, estado civil, profesión y domicilio para oír y recibir notificaciones, así como si obran a nombre propio o como apoderados. Si se trata de sociedades, su nombre o razón social, la fecha de su constitución y el domicilio social; b) La identificación plena del o de los bienes por los que se comparece a la subasta; c) La postura, o suma de dinero específica, que ofrezcan por la cosa sujeta a remate; d) El importe del ofrecimiento que se pague de contado y los términos en que haya de liquidarse el resto. En este caso, el importe de contado deberá ser suficiente para pagar el crédito o créditos que hayan sido objeto del juicio, los intereses y las costas. Cuando por el importe del avalúo, la parte de contado no sea suficiente para cubrir el crédito o créditos y las costas, deberá exhibirse el total del precio; e) La sumisión expresa al juzgador que conoce del procedimiento de ejecución forzosa. Únicamente los enunciados de los incisos c y d que anteceden, podrán ser hechos en sobre cerrado que se abrirá al momento en que deba procederse al remate. De igual forma se hace del conocimiento de los postores que desde que se anuncie el remate y durante éste, se pondrán de manifiesto los planos que hubiere y las demás documentación de que se disponga respecto del inmueble materia de la subasta y quedarán a la vista de los interesados en la secretaria del juzgado.

----- (dos firmas ilegibles Juez y Secretario) -----

A t e n t a m e n t e

Cd. Acuña, Coah., a 06 de noviembre del 2023

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en

Materia Civil del Distrito Judicial de Acuña.**Lic. Mayra Liliana Hernandez Reyes.****(RÚBRICA) 17 Nov y 01 Dic****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA****E d i c t o:**

En los autos del Expediente número **586/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Alejandro Siller Robles y María Castillo Gómez**), promovido por Genaro Siller Castillo; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 10:30 horas del día 15 de diciembre de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria) -----

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 07 de noviembre de 2023

Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes

Secretaria de Acuerdo y Trámite

(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA****E D I C T O**

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar Acuña, hago constar que en el expediente **756/2007**, relativo al Juicio **Civil Hipotecario**, promovido por Hipotecaria Crédito y Casas S.A., en contra de **Maricela Sánchez Charo**, se señalaron las doce horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente inmueble: -

..... lote 20, manzana 26, calle Don Diego de Montemayor del fraccionamiento Fundadores, con una superficie 98.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 14.00 metros con lote 19; al sur 14.00 metros con lote 21; al este 7.00 metros con calle Don Diego de Montemayor; y al oeste 7.00 metros con lote 17; inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real 22186, a favor y dominio de Maricela Sanchez Charo; valuado en autos en la cantidad de \$340,000.00 (trescientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo esta la cantidad base del remate y postura legal que cubra las dos terceras partes de las mismas. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en otro en el portal electrónico, por dos veces de siete en siete días, anunciando la venta y convocando a postores quienes tienen la obligación de ocurrir, acompañando los documentos a que refiere el artículo 978 fracción IV del Código Procesal Civil: Los interesados deberán presentar escrito en el que expresarán: a) Su nombre, edad, estado civil, profesión y domicilio para oír y recibir notificaciones, así como si obran a nombre propio o como apoderados. Si se trata de sociedades, su nombre o razón social, la fecha de su constitución y el domicilio social; b) La identificación plena del o de los bienes por los que se comparece a la subasta; c) La postura, o suma de dinero específica, que ofrezcan por la cosa sujeta a remate; d) El importe del ofrecimiento que se pague de contado y los términos en que haya de liquidarse el resto. En este caso, el importe de contado deberá ser suficiente para pagar el crédito o créditos que hayan sido objeto del juicio, los intereses y las costas. Cuando por el importe del avalúo, la parte de contado no sea suficiente para cubrir el crédito o créditos y las costas, deberá exhibirse el total del precio; e) La sumisión expresa al juzgador que conoce del procedimiento de ejecución forzosa. Únicamente los enunciados de los incisos c y d que anteceden, podrán ser hechos en sobre cerrado que se abrirá al momento en que deba procederse al remate. De igual forma se hace del conocimiento de los postores que desde que se anuncie el remate y durante éste, se pondrán de manifiesto los planos que hubiere y las demás documentación de que se disponga respecto del inmueble materia de la subasta y quedarán a la vista de los interesados en la secretaria del juzgado.

----- (dos firmas ilegibles Juez y Secretario) -----

A t e n t a m e n t e

Cd. Acuña, Coah., a 01 de noviembre del 2023

**La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en
Materia Civil del Distrito Judicial de Acuña.**

Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes.

(RÚBRICA) 17 Nov y 01 Dic

DISTRITO TORREÓN

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**
EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha diez de agosto del dos mil veintitres se presentaron ARMANDO LOPEZ SANTOS, KARLA ELENA, ALEJANDRA SADDAM Y ARMANDO todos de apellidos LOPEZ HERRERA a denunciar el fallecimiento de **MARIA DE LOURDES HERRERA MENDOZA**, quien falleció el día 12 DE FEBRERO DEL 2022 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **342/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que los une con la de cujus es el de hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 21 de agosto del 2023

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov**


**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**
EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha dos de octubre del dos mil veintitres, se radicó un expediente número **364/2023** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ALEJANDRO BECERRA ESQUIVEL**, quien falleció el día cuatro de agosto del dos mil veintitres en esta ciudad, denunciado por ALMA ANGELINA MALACARA PRESTAMO, ALEJANDRO ISAI, ZABDIELI THAIS, HANIELI ZOAR, UZIEL IBRAIM, todos de apellidos BECERRA MALACARA, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. -

Torreón, Coahuila, a 03 de Octubre del 2023

**La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Cuarto del Ramo Civil
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov**


**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**
EDICTO NUMERO 217/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, comparecieron los CC. JUANA FLORES RIVERA Y GONZALO JAVIER DE LA ROSA FLORES, denunciando el juicio **Sucesorio intestamentario** a bienes de **MIGUEL DE LA ROSA ESPINOZA**, y por reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado, bajo el expediente número **421/2023**, con fecha 18 de Septiembre del 2023, ordenándose publicar edictos dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD**

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha veinte de septiembre de dos mil veintitrés, se presentaron MARÍA TERESA ESQUIVEL LÓPEZ, JOSÉ DE JESÚS ESQUIVEL LÓPEZ, MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL LÓPEZ, MARÍA CATALINA ESQUIVEL LÓPEZ, MARTHA SUSANA ESQUIVEL LÓPEZ, SILVIA CAROLINA CIGARROA ESQUIVEL, CATALINA MONSERRAT CIGARROA ESQUIVEL a denunciar el fallecimiento de **CATALINA LÓPEZ MARTÍNEZ**, quien falleció el día TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **431/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciadores que el lazo que los une con el de cujus es el de hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 12 de Octubre de 2023

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE**DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON****LIC. LAURA IVETH WONG MORALES**

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO # 234/2023**

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron los Ciudadanos FRANCISCO JAVIER; GRACIELA de apellidos ORTIZ GONZÁLEZ, ERNESTO, JAIME HUMBERTO Y ANGEL SAMUEL de apellidos GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, en su carácter de hijos de los de cujus, denunciando EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE ERNESTO GUTIÉRREZ AVILA Y GRACIELA GONZÁLEZ CÁRDENAS, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **463/2023**, con fecha 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, ORDENÁNDOSE PUBLICAR EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse EN LAS TABLAS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA TAL EFECTO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

TORREÓN, COAHUILA, A 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE**LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-**

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

NÚMERO 237/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto fecha DIECIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, téngase a los Ciudadanos JOSE ANGEL, JESUS, GUADALUPE, MA. SANTOS, FERNANDO, REYNALDA todos de apellidos MORALES LÓPEZ, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario**, a bienes de **REYES LÓPEZ JUÁREZ Y/O MARIA REYES LÓPEZ JUÁREZ Y/O MA. REYES LÓPEZ Y/O MA. REYES LÓPEZ JUÁREZ Y/O REYES LOPEZ Y/O MARIA REYES LÓPEZ** y por reunir los requisitos de ley se radicó bajo el Expediente número **471/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciadores que el lazo que les une con la de los de cujus, es el de TESTAMENTARIOS, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar publíquese edictos por dos veces con un intervalo de diez días en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del

Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda.-

A T E N T A M E N T E,
TORREÓN, COAH., A 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO
174/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de **YOLANDA CAMACHO DÍAZ**, el cual fue denunciado por **JOSÉ LUIS, MANUEL ENRIQUE, YOLANDA GUADALUPE, CARLOS, LAURA ALICIA, ADRIANA y ALEJANDRO** de apellidos **RAMÍREZ CAMACHO**, bajo el expediente número **475/2023**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 29 de septiembre de 2023
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



**JUZGADO SEGUNGO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO
192/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, dentro de los autos del expediente **507/2023**, relativo al juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE LUIS SERGIO MARMOLEJO DÍAZ**, obra un auto de fecha 16 de octubre de 2023, mediante el cual se ordenó la acumulación al presente procedimiento de la denuncia del juicio sucesorio testamentario mencionado, en el cual se ordenó se publicara el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto **LUIS SERGIO MARMOLEJO DÍAZ**, quien falleció el día 26 de mayo de 2008, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 19 de octubre de 2023
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTAN.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME.
NOTARÍA PÚBLICA No. 74
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Que con esta fecha se aperturó en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **BENJAMIN PARRA VALDEZ**. Al acto concurre sus hijos señores **ROSA ALICIA y VICTOR** de apellidos **PARRA ROJAS**, además la primera de los mencionadas acepta el cargo de Albacea, con domicilio ubicado en calle Sin Nombre S/N, en el ejido el Águila, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, ambos domicilios en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 24 de octubre de 2023.
LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov

LIC. JOSE MARIA IDUÑATE GUZMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 43
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El C. Licenciado JOSE MARIA IDUÑATE GUZMAN, Titular de la Notaría Pública número 43 para el Distrito de Torreón, con domicilio en Avenida Hidalgo número 123 Poniente Colonia Centro, de la ciudad de Matamoros, Coahuila, hago constar que ante mí se presentaron los señores LETICIA CONSUELO VILLA GONZALEZ, JUAN CARLOS TALABERA VILLA y BRENDA LETICIA TALABERA VILLA, a solicitar la apertura del procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **JOSE LUIS TALABERA AMAYA**, quien falleció el día 25 de Septiembre del 2023 el cual tuvo su ultimo domicilio en Circuito Málaga número 73 Fraccionamiento Villas de San Ángel en la ciudad de Torreón, Coahuila., fijándose fecha para tal efecto a las QUINCE HORAS del día (28) veintiocho de Noviembre del (2023) dos mil veintitrés, para la celebración de la Junta de Herederos e información Testimonial, así mismo publíquese edictos por dos veces con un intervalo de (10) diez días en los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Torreón, en el periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación de la ciudad de Torreón, Coahuila y se convoca a los que se considera con derecho a la Herencia y a los posibles acreedores de los de cujus, para que se presenten a deducir sus derechos; lo anterior con fundamento en el artículo 1126 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

ATENTAMENTE. -

Matamoros, Coahuila, a 23 de Octubre del 2023.

LIC. JOSE MARIA IDUÑATE GUZMAN
NOTARIO PUBLICO No. 43
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No. 74
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se aperturó en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la señora **MARIA GUADALUPE REYES SANTOS**. Al acto concurren su esposo señor MARIO SANCHEZ RODRIGUEZ, acompañado de sus hijos CRISTINA, MARIO ELIAS, FELIPE DE JESUS, y DAVID, de apellidos SANCHEZ REYES, además el primero de los mencionados en su calidad de Albacea, con domicilio en circuito Torreón, número 105, fraccionamiento Torreón 2000, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, ambos domicilios en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 25 de septiembre de 2023

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. JOSÉ RUBÉN CORDERO SÁNCHEZ ALDANA
NOTARÍA PÚBLICA No. 65
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El C. Lic. JOSÉ RUBÉN CORDERO SÁNCHEZ ALDANA, Titular de la Notaría Pública Número 65 para el Distrito de Torreón, con residencia y domicilio en Morelos 240 Poniente de la Ciudad de Torreón Coahuila, hago constar, que ante mí se presentaron NORMA LETICIA GONZÁLEZ CÓRDOVA, VÍCTOR GUILLERMO GONZÁLEZ CÓRDOVA y MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ CÓRDOVA, en su carácter de hijos a solicitar la apertura del procedimiento **sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes dela Señora **NORMA LETICIA CORDOVA SANCHEZ**, el cual se inició mediante solicitud por escrito de fecha 9 nueve de agosto de 2023. En dicho procedimiento se designó al Señor VÍCTOR GUILLERMO GONZÁLEZ como Albacea de la Sucesión quien reside en el domicilio ubicado en Callejón del Niño Perdido 503 (quinientos tres) de la Colonia Campestre la Rosita en Torreón, Coahuila. Por lo anterior, el suscrito Notario conforme a lo dispuesto por artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil del Estado, anuncio la muerte sin testar del de Cujus, habiéndose fijado las 15:30 horas del día 23 veintitrés de Noviembre del 2023 para la recepción de la información Testimonial ofrecida en mi oficio. DOY FE.-

Lic. JOSÉ RUBÉN CORDERO SÁNCHEZ ALDANA
NOTARIO PUBLICO NO. 65
(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. JOSÉ EDUARDO VILLALOBOS VELASCO
NOTARÍA PÚBLICA No. 17

TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VILLALOBOS VELASCO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 17, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NÚMERO 720 PONIENTE, INTERIOR 3, CÓDIGO POSTAL 27170, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, HAGO CONSTAR: QUE ANTE MI SE PRESENTARON LOS CIUDADANOS CLAUDIA ERCILIA GARCIA GARCIA, ASÍ COMO LUIS BADYR GARCIA GARCIA Y ELIA CAROLINA GARCIA GARCIA, LA PRIMERA DE LAS NOMBRADAS CON EL CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y LOS OTROS CODENUNCIANTES COMO DESCENDIENTE EN PRIMER GRADO (HIJOS) DEL DECUJUS A MENCIONAR, A EFECTO DE INICIAR EXTRAJUDICIALMENTE LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DEL SEÑOR **LUIS REYNALDO GARCIA GORGON**, QUIEN FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE TORREÓN, ESTADO DE COAHUILA, MÉXICO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020, POR LO QUE SE LEVANTÓ ANTE MI FE, EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 25, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE QUEDÓ RADICADA LA MENCIONADA SUCESIÓN, PROPONIENDOSE A EL CODENUNCIANTE CLAUDIA MILIZA GARCIA GORGON, COMO ALBACEA, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CIRCUITO SAN IGNACIO LOYOLA NÚMERO 82, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA IBERO, CÓDIGO POSTAL 27105 DE ESTA CIUDAD. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1127 FRACCIÓN III EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. PUBLÍQUESE EL AVISO NOTARIAL EN LOS ESTRADOS Y EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE 10 DÍAS PARA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL LUGAR DE RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. DOY FE.----

TORREÓN, COAHUILA, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VILLALOBOS VELASCO
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 17

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No. 74
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Que con esta fecha se aperturó en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de los señores **REGINO ADAME ANGUIANO** y **ANDREA LOPEZ MORENO**. Al acto concurren sus hijos señores JORGE ALEJANDRO, REGINO, MIGUEL ANGEL, PEDRO ALONSO, ADRIAN, FLOR DE MA., MARIA DEL ROSARIO y MARIBEL, de apellidos ADAME LOPEZ, además el primero de los mencionados acepta el cargo de Albacea, con domicilio conocido, ejido La Concha, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, ambos domicilios en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 18 de octubre de 2023.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov



LIC. JOSÉ RUBÉN CORDERO SÁNCHEZ ALDANA
NOTARÍA PÚBLICA No. 65
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El C. Lic. JOSÉ RUBÉN CORDERO SÁNCHEZ ALDANA, Titular de la Notaría Pública Número 65 para el Distrito de Torreón, con residencia y domicilio en Morelos 240 Poniente de la Ciudad de Torreón Coahuila, hago constar, que ante mí se presentaron Carlos Eduardo Chávez Garza y Carlos Eduardo Chávez Moreno, en su carácter de esposo e hijo a solicitar la apertura del procedimiento **sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la Señora **ROSA ELENA GARZA DAVILA**, el cual se inició mediante solicitud por escrito de fecha 31 de agosto del 2023. En dicho procedimiento se designó al Señor Carlos Eduardo Chávez Moreno como Albacea de la Sucesión quien reside en el domicilio ubicado en Manuel Gómez Morín 495, Col. Torreón Residencial en Torreón, Coahuila. Por lo anterior, el suscrito Notario conforme a lo dispuesto por artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil del Estado, anuncio la muerte sin testar del de Cujus, habiéndose fijado las 15:00 horas del día 23 veintitrés de Noviembre del 2023 para la recepción de la información Testimonial ofrecida en mi oficio. DOY FE.-

Lic. JOSÉ RUBÉN CORDERO SÁNCHEZ ALDANA
NOTARIO PUBLICO NO. 65

(RÚBRICA) 31 Oct y 17 Nov

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO****SUCESIÓN A BIENES DE VALENTINA ESPINO RAMIREZ, por conducto de quien le represente legalmente**

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, promovido por MARTHA DE LEON ESPINO juicio **Ordinario Civil** en contra de **PEDRO DE LEON ESPINO y OTROS**, dentro del expediente número **344/2018**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. En virtud de que la parte actora ha justificado desconocer el domicilio de la **SUCESIÓN A BIENES DE VALENTINA ESPINO RAMIREZ**, por conducto de quien le represente legalmente, se ordena emplazar a la misma por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de **VEINTE DIAS**, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 26 de Octubre del 2023

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO
(RÚBRICA) 07, 10 y 17 Nov**

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO****FERNANDO MARENTES SÁNCHEZ Y CAROLINA DOMÍNGUEZ GARCÍA**

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, promovido por MARTHA PATRICIA RAMÍREZ CAMPOS, por sus propios derechos demandando en la Vía **Ordinaria Civil** a los ciudadanos **FERNANDO MARENTES SÁNCHEZ Y CAROLINA DOMÍNGUEZ GARCÍA**, así como a la persona moral **FABRICACIONES CIVILES E INDUSTRIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.** dentro del expediente número **364/2021**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. En virtud de que la parte actora ha justificado desconocer el domicilio de la parte demanda **FERNANDO MARENTES SÁNCHEZ Y CAROLINA DOMÍNGUEZ GARCÍA**, así como de la persona moral **FABRICACIONES CIVILES E INDUSTRIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.** se ordena emplazar a los mismos por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de **VEINTE DIAS**, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 20 de Octubre del 2023

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA.
(RÚBRICA) 07,10 y 17Nov**

**JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN HIPOTECARIA
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO****CARLOS ERNESTO AGÜERO JAUREGUI.
LINDA HARUMI VALERIO MANCHA.**

Se le hace saber que en autos del Expediente **366/2023**, radicado en el Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, se ordenó **EMPLAZARLO** por medio de edictos el Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO** antes **BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, en contra de (Usted) **CARLOS ERNESTO AGÜERO JAUREGUI y LINDA HARUMI VALERIO MANCHA**, edictos que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, concediéndosele un término de **CUARENTA DÍAS** que deberán de presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir de la última publicación que se dicte y que asimismo, quedan a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas, así como los documentos exhibido. Habiéndose dictado dentro del citado expediente un auto de radicación que en su parte conducente es como sigue.

-Auto-

" Torreón, Coahuila; a los (13) trece días del mes de marzo del año (2023) dos mil veintitrés.

...Téngase al Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO antes BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a quien se le da la intervención y personalidad que en derecho le corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a CARLOS ERNESTO AGÜERO JAUREGUI y LINDA HARUMI VALERIO MANCHA con domicilio ubicado en CIRCUITO ARENAL #167, FRACCIONAMIENTO MONTE REAL, TORREÓN, COAHUILA, por el cumplimiento de las prestaciones a que se refiere la parte actora en el escrito inicial de demanda.

En ese contexto, en términos de la fracción II del artículo 752 del Código Procesal Civil de Coahuila, se ordena, que a partir de la fecha en que se cumplimente el auto de ejecución, quede la finca hipotecada en depósito judicial, requiriéndoseles a las partes demandadas, para que manifiesten si aceptan o no la responsabilidad de Depositarios Judiciales de la finca hipotecada y de sus frutos o para que si lo permite la escritura de hipoteca, haga el nombramiento de depositario en el auto de la diligencia; y de aceptarla, se le deberá hacer del conocimiento que deben considerarse como inmovilizados y formando parte de la misma finca todos los frutos y objetos contenidos en ella, y para el caso de que no se encuentren presentes los demandados prevéngaseles, para que dentro del término de CINCO DÍAS manifiesten si aceptan o no la responsabilidad de depositarios Judiciales, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, el actor podrá pedir que se le entregue la tenencia material de la finca; asimismo, requiéraseles de pago a las partes demandadas por la cantidad de \$ 464,938.64 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de capital, así como sus demás accesorios legales comprendidos en el escrito inicial de demanda.

Para el caso de que no se verifique el pago que le es reclamado, córraseles traslado a las partes demandadas respecto a la demanda y anexos que se acompañan previamente selladas y cotejadas y empláceseles, para que, dentro del término de CINCO DÍAS den contestación a la misma. Prevéngaseles a las partes demandadas a fin de que en su primer escrito designen domicilio en esta ciudad, para que se le hagan las notificaciones y se practiquen las diligencias que sean necesarias, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las que conforme a las reglas generales deban hacerse personalmente, se le harán por lista de acuerdos y se ejecutaran en los estrados de éste juzgado, lo anterior con fundamento en los artículos 204 y 205 del ordenamiento legal antes citado.

NOTIFÍQUESE Y LÍSTESE. Así lo acordó y firmó la licenciada ROSALBA IXCHEL RODRIGUEZ VILLAGRANA, Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, ante el licenciado GERARDO HERRERA RAMÍREZ, Secretario de Acuerdo y Trámite que autoriza y da fe. DOY FE. En la misma fecha se listo el acuerdo. CONSTE"

Dos firmas ilegibles. - Rúbricas.

ATENTAMENTE.

TORREÓN, COAHUILA; A 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

**SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN HIPOTECARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN,
COAHUILA DE ZARAGOZA,
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.
LICENCIADA CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR.
(RÚBRICA) 07,10 y 17 Nov**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO No. 101/2023

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO **00756/2021**, RELATIVO AL JUICIO **Ordinario Civil** de Prescripción Negativa, promovido por LUZ MARÍA MAYELA ARTEAGA RAMÍREZ, demandando a **BANCO CENTRO, S.A. Y OTRO**, se dictó un auto que a la letra dice: ----- "Torreón, Coahuila, a dieciocho de abril del año dos mil veintitrés.-----

A sus antecedentes el escrito del Ciudadano EDMUNDO TRUJILLO VASQUEZ, con el carácter de abogado patrono de la parte actora, téngasele por haciendo las manifestaciones a que se contrae, como lo solicita y por las razones que expone, se autoriza el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada BANCO CENTRO, S.A.; en consecuencia, expídase al interesado el edicto correspondiente, que se deberá de publicar por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante el cual se le hará saber al demandado, que dentro del término de CUARENTA DÍAS contados a partir a la última publicación que se dicte, deberá comparecer a dar contestación a la demanda presentada en su contra y que así mismo, las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como de los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 221 Fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila.- NOTIFIQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firmó el Ciudadano Licenciado SERGIO BLANCO DORADO, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con Residencia en ésta ciudad, ante la C. Licenciada LORENA DELGADO GARCIA, Secretaria de Acuerdo y Trámite, que autoriza y da fe".- Dos firmas ilegibles, rúbricas.-

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA A 27 DE JUNIO DE 2023

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO

**TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-
(RÚBRICA) 07, 10 y 17 Nov**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **127/2022** relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CKD ACTIVOS 7, S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE C.V. en contra de ANA SOLEDAD CAMPOS MUÑOZ Y JOSE ANGEL RODRIGUEZ SANCHEZ LA LICENCIADA MARIA CONCEPCION MENDIETA SANTOS, JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, señaló en auto de fecha VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, las DIEZ HORAS del día CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo en el local de éste juzgado el remate del siguiente bien inmueble. - -

“C”DESCRIPCIÓN: FINCA URBANA INMUEBLE UBICADO EN CIRCUITO LAS PALMAS, NÚMERO 29, MANZANA 3, LOTE 35, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CERRADA LAS PALMAS II, MUNICIPIO TORREÓN, ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO :200.18 M2. MEDIDAS Y COLINDANCIAS:AL NOROESTE: EN 22.01 METROS CON EL LOTE NÚMERO 36. AL SURESTE: EN 22.01 METROS CON EL LOTE NÚMERO 34, AL NOROESTE: EN 9.095 METROS CON CIRCUITO LAS PALMAS II; AL SURESTE: 9.095 METROS CON EL LOTE NÚMERO 30.”

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1,690,000.00 (UN MILLON SEICIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor fijado por el perito de la parte actora y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, en solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 977 fracción IV, del Código Procesal Civil, publíquense edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Siglo de Torreón o Milenio.-

SE CONVOCAN POSTORES

A T E N T A M E N T E

Torreón Coahuila de Zaragoza, a 23 de octubre del 2023
**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. LAURA IVETH WONG MORALES
(RÚBRICA) 07 y17 Nov**



**JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Se presentó en este Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, la Ciudadana FABIOLA PEREZ CANEDO HERRERA por sus propios derechos y de conformidad con lo establecido dentro de los artículos 221 fracción II del Código Procesal Civil y 108 del Código de Procedimientos Familiares deberá de darse vista a cualquier persona que tenga interés jurídico en el JUICIO ORAL DE **PERDIDA DE PATRIA POTESTAD** promovido por la ciudadana FABIOLA PEREZ CANEDO HERRERA en contra de **JOSE JADHIR ZUÑIGA GRACIA** mismo que fuera radicado bajo el número de expediente **48/2023** mediante edicto que se mandará publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de su página electrónica www.pjec.gob.mx. Por el juicio oral de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD al cual se le dio tramite en fecha (08) ocho de marzo de dos mil veintitrés, ordenando su emplazamiento por edictos de fecha (28) veintiocho de septiembre del año (2023) dos mil veintitrés, una vez agotadas los medios legales correspondientes , por lo que, se le hace saber a la demandada JOSE JADHIR ZUÑIGA GRACIA que debe presentarse ante el JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA con domicilio ubicado en CALLE DEL MIMBRE, FRACCIONAMIENTO OBISPADO VILLAS LA MERCED, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO, CP: 27295 dentro de un término que no será menor de QUINCE (15) DÍAS a contestar la demanda instaurada en su contra por FABIOLA PEREZ CANEDO HERRERA , el cual empezara a correr al día siguiente de la última publicación, haciéndole saber que las copias de la demanda, se encuentran a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, de conformidad con lo establecido en el artículo 221 del Código Procesal Civil.

Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.- Torreón, Coahuila a los (02) dos días del mes de noviembre del 2023

**LICENCIADA ADRIANA OROZCO CABELLO
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
(RÚBRICA) 14, 17 y 24 Nov**

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
TORREON, COAHUILA**

EDICTO
187/2023

DAVID ENRIQUE ESCALANTE HERNANDEZ.

En autos del expediente **79/2023**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por JOSÉ ALONSO CERVANTES MEDINA en contra de **DAVID ENRIQUE ESCALANTE HERNANDEZ** y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, del Distrito Judicial de Torreón, se dictó un auto de fecha cinco de octubre de 2023, en el cual, por haber quedado acreditado que se ignora el domicilio del demandado DAVID ENRIQUE ESCALANTE HERNANDEZ, se ordenó emplazarlo por edictos, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado; así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 221 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, para que comparezca ante el Juzgado de mi adscripción, a contestar la demanda instaurada en su contra, haciéndole del conocimiento a la demandada en cita, que deberá presentarse ante este Juzgado en un término de CUARENTA DIAS, contados a partir de la última publicación que se realice y que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de la demanda, así como los documentos exhibidos, debidamente selladas y cotejadas por la secretaría de este Juzgado, a efecto de que comparezcan a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra.

TORREON, COAH., 16 DE OCTUBRE DE 2023.

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE.
LICENCIADA ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTAN.
(RÚBRICA) 14, 17 y 24 Nov



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA**

EDICTO #0160/2023

FELIPE COBOS REZA.

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con escrito presentado ante la Oficialía Común de partes adscrita a los juzgados civiles con fecha diecisiete de marzo de dos mil dieciséis compareció el LICENCIADO SAÚL MOISÉS DOMÍNGUEZ CASTRO en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la institución de crédito denominada BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX a demandarlo en la vía **ESPECIAL HIPOTECARIA**, al reunir los requisitos de ley, el Juicio se radicó con fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, radicándose con el número de expediente **176/2016**, por auto de fecha catorce de agosto de dos mil diecinueve se tuvo a la institución de crédito en cita por celebrando Cesión Onerosa de cartera crediticia hipotecaria y sus derechos litigiosos en favor de OPERADORA DE CARTERAS GAMMA S. A. PROMOTORA DE INVERSIÓN DE C.V.; ahora bien, tomando en consideración que se desconoce su domicilio según constancias que se encuentran agregadas a los autos se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, haciéndose de su conocimiento que deberá presentarse ante ésta autoridad en un término de cuarenta días contados a partir de la última publicación que se realice y que las copias de traslado, así como los documentos exhibidos con la demanda estarán a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, ubicado en Boulevard Diagonal Las Fuentes esquina con calle de los comerciantes, primer piso, de esta ciudad de Torreón, Coahuila.

TORREÓN COAHUILA, SEPTIEMBRE 12 DE 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LICENCIADO JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR
(RÚBRICA) 14, 17 y 24 Nov



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA**

EDICTO
CONSUELO DUARTE DE GONZÁLEZ

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, promovido por el ciudadano RAYMUNDO HERNÁNDEZ REYES, Juicio **Ordinario Civil** Usucapión en contra de la ciudadana **CONSUELO DUARTE DE GONZÁLEZ**, así como del C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, dentro del expediente número **349/2023**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. En virtud de que la parte actora ha justificado desconocer el domicilio de la parte demandada CONSUELO DUARTE DE GONZÁLEZ, con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, se ordena emplazar a la misma por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndose traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de VEINTE DÍAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.-

Torreón, Coahuila a 23 de Octubre del 2023
**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL.-
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 14, 17 y 24 Nov**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha quince de junio de dos mil veintitrés, se radicó un expediente número **212/2023** que corresponde al Juicio **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO** a bienes de **JOAQUIN ROBLES FLORES**, denunciado por **MARINA RAMIREZ ESCOBAR, ROSA ISELA, ELIZABETH, MAYRA, JOSE GUADALUPE** y **MARIA ELENA** todos de apellidos **ROBLES RAMIREZ** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une a los cujus es de esposa e hijos.

Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electronico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.-

Torreón, Coahuila, a 19 de Junio de 2023

**LA SECRETARIA
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO.
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO NUMERO.- 231/2023

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, comparecieron los C. **AMELIA RODARTE SOLIS, ROGER RANGEL RODARTE, RODRIGO RANGEL RODARTE Y JANNET RANGEL RODARTE**, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos del de cujus; denunciando el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JOSE RODRIGO RANGEL MARTÍNEZ**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **445/2023**, con fecha tres de octubre de dos mil veintitrés, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda; publicación que deberá realizarse en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

A T E N T A M E N T E

**TORREÓN, COAH., A 05 DE OCTUBRE DE 2023
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido veinte de octubre del dos mil veintitrés, se presentaron **ROSA MARÍA ESPINOZA MANCILLAS** y **JUAN GUILLERMO MEDINA MANCILLAS**, a denunciar el fallecimiento de **JULIA MANCILLAS ROJAS**, quien falleció el día 13 de Abril del 2023 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente **465/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con la de cujus es el de hijos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren

con derecho a la herencia y a los acreedores de la autora de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 26 de Octubre del 2023

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

E D I C T O

En el expediente número **679/2013** relativo al **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **MIGUEL CABRAL VAZQUEZ** en contra de **CORINA ERIKA DAMM SALMON LA LICENCIADA MARIA CONCEPCION MENDIETA SANTOS**, JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, señaló en auto de fecha SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES las (11:00) ONCE HORAS DEL DIA JUEVES (07) SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO (2023) DOS MIL VEINTITRES para que tenga verificativo en el local de éste juzgado el remate en primer almoneda del siguiente bien inmueble;

"CASA HABITACION UBICADA EN CALLE OYAMEL NUMERO 521 DE LA COLONIA TORREON JARDIN DE ESTA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, EDIFICADA SOBRE EL LOTE 22 DE LA MANZANA 78, SUPERFICIE: 350 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS MIDE 14.00 METROS DE FRENTE POR CALLE OYAMEL Y 25.00 METROS DE FONDO, AL NORTE EN 14.00 METROS CON LOTE 3, AL SUR: EN 14.00 METROS CON CALLE OYAMEL, AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 21, AL OESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 23. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LA PARTIDA 173321, LIBRO 1734, SECCIÓN I DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2013; ACTUALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO REAL NUMERO 62316 A NOMBRE DE CORINA ERIKA DAMM SALMON."

Sirve de base para el remate la cantidad de \$2,490,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por el perito de la parte actora y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, en solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 977 fracción IV, del Código Procesal Civil, publíquense edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado-

SE CONVOCAN POSTORES

A T E N T A M E N T E

Torreón Coahuila de Zaragoza, a 07 de Noviembre del 2023

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE "B" DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. LAURA IVETH WONG MORALES
(RÚBRICA) 17 Nov y 01 Dic**



**LIC. EMILIO DARWICH GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 73
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO NOTARIAL

El Licenciado **EMILIO DARWICH GARZA**, Notario Público Número 73 (Setenta y tres) en ejercicio en el distrito notarial de Torreón, y con domicilio en Calle García Carrillo, Número 165 Sur, Colonia Centro de Torreón Coahuila, Hago Constar: Que se presentaron en esta notaría a mi cargo los C.C. **EMMANUEL FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ**, **MANUEL CONTRERAS HERNANDEZ** y **CRISTINA CORONEL AYALA**, quienes **MANIFESTARON**: Que solicitan la intervención del suscrito Notario para iniciar y tramitar extrajudicialmente con fundamento en el artículo 1045 fracción II y 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **ALMA DELIA RAMIREZ CORONEL**, quien fuera madre, esposa e hija respectivamente de los comparecientes. El notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo de fecha 02 (dos) de Octubre del presente año, donde el señor **MANUEL CONTRERAS HERNANDEZ** fue propuesto como **ALBACEA**. La publicación de este edicto se hace 2 (dos) veces de 10 (diez) en 10 (diez) días en el Periódico Oficial del estado de Coahuila con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores si existieren del autor de la herencia para que se presenten a deducirlos.

Torreón, Coahuila a 30 de Octubre del 2023

LIC. EMILIO DARWICH GARZA

NOTARIO PÚBLICO No. 73
DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN
GARCÍA CARRILLO NO. 165 SUR
TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. CARLOS RANGEL ORONA
NOTARÍA PÚBLICA No. 40
TORREÓN, COAHUILA

A V I S O N O T A R I A L

El Licenciado CARLOS RANGEL ORONA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 40 para el Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, y con domicilio en Calzada Manuel Gómez Morín número 31 de Residencial La Hacienda de esta Ciudad, hago constar:- Que ante mi comparecieron: los señores MARTHA BEATRIZ DAVILA DIAZ, GRACIELA DAVILA DIAZ, MARIA DEL SOCORRO DAVILA DIAZ, JESUS ALBERTO DAVILA DIAZ, MIGUEL DAVILA DIAZ y CLAUDIA ELODIA DAVILA DIAZ, en ejercicio de sus propios derechos para el efecto de iniciar la tramitación notarial de la **Sucesión testamentaria** Acumulada a bienes de la señora **BERTHA JULIETA DIAZ Y ZEPEDA también conocida como BERTHA DIAZ ZEPEDA**, quien falleció en esta ciudad el día 30 de mayo del año 2013 y del señor **MIGUEL DAVILA JIMENEZ** quien falleció en esta ciudad el día 21 de mayo del año 2019, habiéndose propuesto como Albacea a la señora MARTHA BEATRIZ DAVILA DIAZ, con domicilio en Calle Acacias número 254 Colonia Torreón Jardín, Código Postal 27200 en esta ciudad de Torreón, Coahuila.- El Notario declaró la apertura de la sucesión asentando todo lo anterior en acta fuera de Protocolo número 52, levantada a las 12:00 horas del día 24 de Agosto del 2023.- La publicación por dos veces de éste edicto, de diez en diez días, se hace con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del finado, para que se presenten a deducirlos; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 Fracción II segunda del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila en vigor.-

Torreón, Coahuila, a 27 de octubre del 2023

LIC. CARLOS RANGEL ORONA
NOTARIO PUBLICO No.40
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. MANUEL ALEJANDRO MTZ GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 81
TORREÓN, COAHUILA

PERIODICO OFICIAL
A V I S O N O T A R I A L

MANUEL ALEJANDRO MTZ GARZA Notario Público 81 con domicilio en Independencia 1769 de Torreón Coahuila, hago constar, comparece MARIA DE LOS ANGELES BARAJAS VALDES denunciando **Sucesión Inestamentaria** de **GERARDO MORA** fallecido en Torreón, Coahuila el 21 de julio 2002, domicilio colonia la fuente de esta ciudad. Procedimiento intestamentario Extrajudicial iniciándose el 20 de octubre de 2023 designándose Albacea con mismo domicilio. Convocando quienes se consideren con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

Lic. MANUEL ALEJANDRO MTZ GARZA
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 81
TORREÓN, COAHUILA

A V I S O N O T A R I A L

MANUEL ALEJANDRO MTZ GARZA, Notario Público 81, con domicilio en Independencia 1769, de esta ciudad, hago constar, acudió la señora BLANCA MARGARITA VILLARREAL RAMIREZ, acompañada de sus hijos señores PAULIN, GERARDO y SAIRA, de apellidos LUGO VILLARREAL, a fin de iniciar el procedimiento **Sucesorio Extrajudicial Intestamentario** a bienes del señor **GERARDO LUGO TENORIO**, designándose a la primera de los mencionados como Albacea, con domicilio en calle La Madrid número 15, de la colonia La Mina, de esta ciudad. Procedimiento iniciado el día 25 del mes de octubre del año en curso 2023. Convocando quienes se consideren con derecho a herencia y a acreedores. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Por lo anterior, los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 31 de Octubre de 2023.

LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ GARZA

Titular de la Notaría Pública No. 81.
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO
205/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **GLORIA TOVALÍN MORALES Y CARMEN GRACIELA JAUREGUI DE TOVALÍN**, el cual fue denunciado por **MARÍA DE LOURDES CARRILLO Y MORALES** y **MARCELO AGUIRRE CARRILLO**, bajo el expediente número **572/2023**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha nueve de noviembre de dos mil veintitrés, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de las difuntas para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 10 de noviembre de 2023
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



LIC. EMILIO DARWICH GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 73
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El Licenciado **EMILIO DARWICH GARZA**, Notario Público Número 73 (Setenta y tres) en ejercicio en el distrito notarial de Torreón, y con domicilio en Calle García Carrillo, Número 165 Sur, Colonia Centro de Torreón Coahuila, Hago Constar: Que se presentaron en esta notaría a mi cargo los **C.C. GUMERCINDO IBARRA SILERIO, YASMIN IBARRA GUERRA, DANIEL ALEJANDRO IBARRA GUERRA** y **ALONSO ISIDRO IBARRA GUERRA**, quienes **MANIFESTARON**: Que solicitan la intervención del suscrito Notario para iniciar y tramitar extrajudicialmente con fundamento en el artículo 1045 fracción II y 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **MARIA ALEJANDRA GUERRA HERNÁNDEZ**, quien esposa y madre respectivamente de los comparecientes. El notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo de fecha 26 (veintiséis) de Octubre del presente año, donde la señora **YASMIN IBARRA GUERRA** fue propuesta como **ALBACEA**. La publicación de este edicto se hace 2 (dos) veces de 10 (diez) en 10 (diez) días en el Periódico Oficial del estado de Coahuila con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores si existieren del autor de la herencia para que se presenten a deducirlos.

Torreón, Coahuila a 30 de Octubre del 2023
LIC. EMILIO DARWICH GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 73
DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN
GARCÍA CARRILLO NO. 165 SUR
TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **804/2023** relativo al **JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL** promovido por **LAURA ELOISA SOLIS MACHAIN** en contra de **OFICIAL QUINCE DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD** y **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN**, el Juez del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar de este Distrito Judicial, dispuso se publicará un **EDICTO** por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado; en la Página del Poder Judicial del Estado, así como en un lugar visible de la Oficialía Quinceava del Registro Civil de esta ciudad, para hacer saber que la parte actora pretende rectificar el acta de nacimiento de su menor hija de nombre Mariana Antonella Helguera Solis en virtud de que en la misma se asentó erróneamente como Nacionalidad de su padre de nombre Mario Alberto Helguera Guerrero como "MEXICANA", siendo lo correcto como "AMERICANA", llamándose a quienes se crean con interés de contradecir la demanda para que comparezcan ante éste Juzgado a deducirla dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación del edicto.

TORREÓN, COAHUILA 31 DE OCTUBRE DE 2023
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ASTRID ESTEFANÍA ALBAALATORRE
(RÚBRICA) 17 Nov

DISTRITO PARRAS DE LA FUENTE

LIC. JESUS MA. FARIAS SIERRA
NOTARÍA PÚBLICA No. 3
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

EL LICENCIADO JESUS MA. FARIAS SIERRA, NOTARIO TRES DE PARRAS COAHUILA, CON DOMICILIO EN REFORMA 3, HAGO SABER QUE MEDIANTE ACTA FUERA DE PROTOCOLO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE, COMPARECIERON LOS C. MARTHA CALVILLO CHARLES, CARLOS ALBERTO, GERARDO ROBERTO y MARTHA PATRICIA, TODOS DE APELLIDOS MENDOZA CALVILLO A TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL C. **ROBERTO MENDOZA CORONA**, QUIEN FALLECIO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1994, LOS COMPARECIENTES SEGUIRAN ANTE EL SUSCRITO EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS ARTICULOS 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y 9º FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO. SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA ASI COMO A LOS ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN AL DOMICILIO DEL SUSCRITO NOTARIO A HACER VALER SUS DERECHOS. SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 8 DE DICIEMBRE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS. DESIGNANDOSE COMO ALBACEA A LA PRIMERA, CON DOMICILIO EN EL NÚMERO 14-A, CALLE CIRCUITO ISABEL DAVILA, JARDINES DEL MARQUEZ, DE ESTA CIUDAD. PÚBLIQUENSE POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS.

PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA A 09 DE NOVIEMBRE 2023

LIC. JESUS MA. FARIAS SIERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚM. 3
(RÚBRICA) 17 Nov y 05 Dic

CIUDAD DE MÉXICO

JUZGADO QUINCAGESIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado en autos dictados el veintiocho de agosto, siete de septiembre y veinticuatro de octubre todos de 2023..., se ordena sacar a REMATE EN PUBLICA SUBASTA Y EN SEGUNDA ALMONEDA dentro del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por IMPULSORA PLAZA INSURGENTES SUR, S.A DE C.V., en contra de **COMPAÑÍA AGROPECUARIA LA ESPERANZA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS DE SALTILLO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, expediente número **127/2013**, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, de los bienes inmuebles hipotecados ubicados en LOTES DE TERRENO MARCADOS CON LOS NÚMEROS 2, FRACCIÓN A DE LOS LOTES NÚMEROS 3 Y 5, Y LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 4, TODOS DE LA MANZANA 162 UBICADO EN LA COLONIA LOURDES DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA, CÓDIGO POSTAL 25070. EN EL LOTE 4 SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL HOTEL CITY EXPRESS, Y EN LA MENCIONADA FRACCIÓN A DE LOS LOTES NÚMEROS 3 Y 5 SE ENCUENTRA EL ESTACIONAMIENTO DEL HOTEL. Sirviendo de base para el remate la cantidades de: \$62,800,000.00 (SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que servirá como postura legal, las dos terceras partes, del precio fijado al bien inmueble a rematar, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, formular por escrito las posturas, expresando en el mismo, el nombre, la capacidad legal, su domicilio, la cantidad que ofrezca por los bienes, la cantidad que se dé de contado, los términos en que se haya de pagar el resto, el interés anual que deba causar la suma que se quede reconociendo, y finalmente la sumisión expresa al Tribunal que conozca del negocio, una vez cumplidos dichos requisitos, deberán consignar previamente a la audiencia de Ley, en billete de depósito o en cheque certificado, a favor de este Tribunal, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos,NOTIFIQUESE.----- PARA SU PUBLICACION EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL AHORA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, POR DOS VECES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DIAS HABILES MAS CINCO DIAS, POR RAZONES DE LA DISTANCIA, Y ENTRE LA ULTIMA Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO, PUBLICACIONES QUE DEBERAN REALIZARSE DE FORMA IGUALITARIA EN TODO LOS MEDIOS Y LUGARES ORDENADOS.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. NANCY HAYDE LOPEZ FRIAS
(RÚBRICA) 17 Nov y 08 Dic



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$842.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,147.00 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$3,138.00 (TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,570.00 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$829.00 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$33.00 (TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$118.00 (CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$236.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$423.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$842.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2023.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx